ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 7/2024
"CONSTRUCCION DE LA SALA TECNICA Y BLOQUE INFORMATICO"

LICITACION MCN N°92 /2024, I.D. N°456032

En la ciudad de Asunción a los 26 días del mes de octubre del año 2024, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1 COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la resolución institucional N°1763/2024, de fecha 04 de octubre de 2024, según su Art. 5°, el Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil ordenó la integración del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado en referencia, cuya conformación está dada por las siguientes personas pertenecientes a la entidad convocante según las dependencias que se indican más adelante, quienes se responsabilizan de las partes que se exponen a continuación:

- **Arq. Cristina Schiavone** **Sub-dirección de infraestructura**
- **Jorge Cabrera Cardús** **Sub-dirección de Infraestructura**

Los Mismos, tomando en consideración los datos de la licitación, en atención de los documentos suministrados por los oferentes en el momento de la apertura de los sobres de oferta, y de los requerimientos documentales adicionales posteriores permitidos, ...*"se encargarán de responder las consultas de los oferentes; el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de la adjudicación, ...".*

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En virtud a lo establecido en el Ley 7021, y del Decreto Reglamentario N° 2264/24 aplicable al llamado, según su Artículo 73, se procedió a la apertura de sobres en acto público, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 24 octubre de 2024, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los representantes de las siguientes empresas:

Tabla 1 – Firmas Oferentes presentes en la Apertura de sobre

N°	EMPRESA	EMAIL	RUC
1	ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	erico17_meaurio@hotmail.com	3637541-1
2	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com	2292560-0

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que contenían la oferta económica.

Tabla 2 – Documentos significativos revisados en el acto de apertura de Sobres

DOCUMENTOS	ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Precio total de la oferta (en guaraníes)	**293.603.290 Gs.**	**298.674.684 Gs.**
Formulario de la oferta, completado y firmado.	**SI**	**SI**
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	**SI**	**SI**
Declaración Jurada del Artículo 40. (*)	**SI**	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	SEGUROS CHACO	FENIX SEGURO
Monto total asegurado.(en guaraníes)	16.000.000	17.500.000
Vigencia de la Póliza	24/10/24 a 20/02/25, 119 días	24/10/24 a 02/02/25, 101 días

(*) Equivalente al Art. 21, de la Ley 7021/22.

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
SDI - Dinac

2.I OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

a) El representante de la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ manifiesta cuanto sigue:

Observación: QUE LA EMPRESA DE ERICO MEAURIO, en la planilla de precios presentada, específicamente en el Ítem 26 no se encuentran llenados los datos con respecto a la marca y fabricante.

- **Respuesta del Comité de Evaluación:** *Se pudo observar que en el Ítem 26 de la planilla de precios presentada solo está especificada la procedencia, y que esta está debidamente completada. Se desestima la observación realizada.*

3 DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

La documentación recibida se corresponde con la adjuntada en el sobre de oferta, donde debe constar, principalmente, la documentación sustancial, y posteriormente, la solicitada por el comité evaluador para complementar los documentos requeridos en el PBC, de modo a evaluar el cumplimiento de los requisitos exigidos y las propuestas económicas.

Se enlistan en la tabla subsiguiente los documentos presentados por cada oferente, en función a los requeridos para la evaluación de las condiciones de participación.

Tabla 2 – Documentos recibidos para la evaluación de las propuestas

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
	Erico David Meaurio Alonso	**Diego Joaquín Rodríguez Barrios**
1.a - Formulario de Oferta (*)	Folio 1 y 2	Folio 3 y 4
1.b - Listado de Precios de Oferta (Llenados y firmados) (*)	Folio 3 y 4	Folio 5 y 15
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Folio 5 -11	Folio 1 y 2
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio 12	Folio 1 y 2
4- Perfil del Proveedor	Folio 17 y 18)	Folio 16 y 17
5 - DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS FISICAS		
5.a Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta s/Constancia SIPE N° 1821489	Presenta s/Constancia SIPE N° 1821325
5.b Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Presenta s/Constancia SIPE N° 1821489	Presenta s/Constancia SIPE N° 1821325
5.c Fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. En caso que suscriba la oferta otra persona en representación. (*)	NO APLICA	NO APLICA
6- DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS JURÍDICAS		
	NO APLICA	NO APLICA
7- DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO		
	NO APLICA	NO APLICA

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES		
8- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Folio 13	Folio 18
9- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Folio 14	Folio 1 y 2
10- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Folio 15	Folio 24
11- Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Folio 16	Folio 19 y 20
12- DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA		
a- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Folio 20	No presenta
b- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación (Ej. Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente).	No presenta	No presenta
c- Presentar Balances Generales correspondientes a los periodos fiscales requeridos: 2021, 2022 y 2023.	Folios 21-29	Folio 40 - 85
d- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Folio 30	Presenta s/Constancia SIPE N° 1821325

e- Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2021, 2022 y 2023., debidamente presentada ante la Autoridad competente	Folios 31-39	Folio 26 -39
f- Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito, por el monto requerido, en caso de resultar adjudicado	No presenta	No presenta
g- Formulario de Facturación ANUAL MEDIA	Presenta (En respuesta a solicitud posterior de Comité Ev.)	Folio 25
h- Formulario de Situación financiera	Folio 19	Folio 23
13- DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA		
a- Facturas, Balance General que avalen la facturación	Presenta (En respuesta a solicitud posterior de Comité Ev.)	Folio 132 - 230
b- Constitución de Sociedad, Constancia de inscripción en el Ruc, y/o documento que demuestren la antigüedad de la empresa en el rubro de construcciones civiles	Presenta s/Constancia SIPE N° 1821489	Presenta s/Constancia SIPE N° 1821325
c- Certificado y/o Recepciones finales que avalen trabajos culminados satisfactoriamente por la contratista con Entidades Públicas y/o privadas equivalentes al 50% del monto total de la presente licitación.	Presenta (En respuesta a solicitud posterior de Comité Ev.)	Folio 132 - 230
d- Acta de Visita Técnica	Folios 45 y 46	Folio 21 y 22
e- Formulario de Experiencia General	Presenta (En respuesta a solicitud posterior de Comité Ev.)	Folios 86-95
f- Formulario de Experiencia Especifica		Folios 96-131
14- DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD TECNICA		
a- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta (En respuesta a solicitud posterior de Comité Ev.)	Folios 232-273
b- 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio (3 empresas como mínimo)		
c- Patente profesional vigente del Ing. Civil o Arquitecto		
d- Habilitación MOPC vigentes		
e- Registro del técnico en seguridad industrial y salud ocupacional expedido por Ministerio de trabajo		
f- Carnet profesional actualizado con Categoría A de la ANDE		
g- Carnet del registro actualizado del MOPC		
h- Declaración jurada de contar con el personal adecuado para la realización del presente llamado		231
i- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		274
j- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		276-279
k- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.		275
l- Formulario de Lista de Equipos		280
m- Formulario de Cronograma de Utilización de Equipos		282-286
n- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Presentar cedula verde o contrato de alquiler de los vehículos propuesto.		
15- OTROS DOCUMENTOS		
1 – Lista de precios ofertados en formato digital	presenta	presenta

4 ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES RECIBIDAS

Teniendo en cuenta el Cuadro precedente, y además lo mencionado en el Art. 52, 53, 54 y 55 de la Ley 7021/22 en concordancia con el Decreto 2264/24, Art. 75, donde cita lo siguiente:

Art. 75.- Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

El criterio de evaluación señalado en el PBC es el método "Basado en Precio"; al respecto, el artículo 75 del Decreto Reglamentario antes referido indica lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

4.I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

El Decreto Reglamentario N° 2264/24, ART. 79, señala lo siguiente:

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

4.I.1 FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS

Ambos oferentes CUMPLEN, con los requerimientos en cuanto a que dichos documentos se encuentren firmados por el representante legal y llenados debidamente.

Las ofertas se encuentran firmadas por sus respectivos propietarios, quienes ejercen la función de representantes legales.

4.I.2 EVALUACIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La evaluación de este aspecto se rige por el Art. 51 de la Ley 7021/22, por su decreto reglamentario actualizado 2264/24, Art. 74, por lo regulado por las resoluciones emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y por lo formulado en el Pliego de bases y Condiciones del llamado.

Se verifica lo siguiente.

Tabla 3 – Verificación de las Garantías de mantenimiento de Oferta

OFERENTE	FIRMA ASEGURADORA	MONTO DE LA PÓLIZA (PBC – 5% del Monto de Oferta)	PLAZO DE COBERTURA (PBC - 90 Días mínimo)	CUMPLIMIENTO
ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	SEGUROS CHACO	Gs. 16.000.000 (> GS. 14.680.165)	119 Días	CUMPLE
TES INGENIERÍA	FENIX SEGURO	Gs. 17.500.000 (> GS. 14.933.734)	102 días	CUMPLE

AMBAS PÓLIZAS ESTÁN DEBIDAMENTE EXTENDIDAS.

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
SDI - Dinac

4.I.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE Y QUE DEMUESTREN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA PARA COMPROMETER AL OFERENTE

El PBC indica como documentos necesarios acreditar la existencia del oferente y_que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, en el caso de personas físicas, los siguientes documentos:

- La Fotocopia de la Cédula de Identidad
- La Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes

Para ambos oferentes se CUMPLE con la presentación de los mismos, mediante la misma modalidad, la de hacer referencia a las copias digitales presentes en el REGISTRO de PROVEEDORES, gestionado por la DNCP.
Las referencias se señalan, a su vez, en las hojas impresas respectivas del,

- Perfil del Proveedor,

proveídos como documento sustancial en el legajo de las ofertas.

No se da el caso de terceras personas con Poder por escrituración notarial, para representar a algunas de las firmas en concurso.

El Perfil del Proveedor, demuestra, a su vez, la inscripción de los oferentes en el Registro de Proveedores del Estado. Situación sindicada como Condición de Participación, en el PBC.

A su vez, los oferentes no deben ser sujetos de las inhibiciones, limitaciones o prohibiciones previstas en el Art. 21 de la Ley 7021/22 para contratar con el estado. Se instrumenta mediante,

- Las declaraciones juradas del Formulario de Oferta y del formulario de Declaración de personas, a través de los incisos f) y 1), respetivamente.

Ambos formularios están presentes en las propuestas.

4.I.4 DOCUMENTOS QUE LA DNCP, DISPONGA COMO SUSTANCIALES EN LOS PLIEGOS ESTÁNDAR O REGLAMENTACIONES.

No se especifica.

5 EVALUACIÓN NUMÉRICA DE LAS OFERTAS

Ambas ofertas han cumplido con las exigencias relativa a los documentos sustanciales, por lo que, para la instancia se aplicará los mencionado en los incisos que se indican del Art. 75, del Decreto Reglamentario 2264/24.

> 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
> 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
> 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
> 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
SDI - Dinac

Así mismo, se aplicará el análisis señalado en el PBC respecto a la coherencia numérica y al porcentaje de desviación de los precios ofertados con respecto a los precios de referencia.

El mismo indica, "*... Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior ***al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante*** *y difundido con el llamado a contratación...*"

5.I APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Según lo establecido en la Ley N°6575/20 que modifica el Art.2° de la Ley N°4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Este comité analizando las ofertas presentadas por las firmas en competencia verifica a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas:

Tabla 4 – Certificados de rigen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) gestionados

N°	Oferente	N° de Certificado	Fecha y Hora de Emisión	Tope de presentación de ofertas
1	ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	**188874**	23/10/2024 09:27:22	24/10/2024 08:30:00
2	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	**188906**	23/10/2024 12:09:26	24/10/2024 08:30:00

Al haberse gestionado y presentado correctamente las constancias CPEN por ambos oferentes, no se obtienen beneficios diferenciales por la aplicación del Margen de preferencia.

5.II ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

EL PRECIO REFERENCIAL DE "CONSTRUCCION DE LA SALA TECNICA Y BLOQUE INFORMATICO" –**Gs. 299.298.060**

Ninguna de las relaciones porcentajes de las diferencias de precio de oferta con el precio referencial respectivo excede los márgenes mínimo o máximo mencionados en el PBC, susceptibles de mayor análisis, a saber, -20% y +10%.

No se detectaron errores aritméticos en las planillas de oferta.

Efectuado el análisis de los precios ofertados conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, se verifica que los precios unitarios de la firma ERICO DAVID MEAURIO ALONSO, son los de valor más bajo.

Tabla 5 – Tabla de análisis comparativo de precios ofertados

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Total de Referencia	TES INGENIERIA	Relación Porcentual	EM CONSTRUCCIONES	Relación Porcentual
				Precio Total		Precio Total	
1	Marcación y replanteo	207,30	642.630	642.630	0,00%	580.440	-9,68%
2	Instalación eléctrica de la obra	1,00	4.524.502	4.519.977	-0,10%	4.072.052	-10,00%
3	Instalación de hidrosanitaria de la obra	1,00	4.559.502	4.554.942	-0,10%	4.103.552	-10,00%
4	Excavación para zapata	25,00	992.500	991.500	-0,10%	992.500	0,00%
5	Zapata de H-A-, incluye calculo	25,00	46.300.000	46.253.700	-0,10%	45.374.000	-2,00%
6	Pilares H-A-, incluye calculo	1,38	3.285.021	3.284.400	-0,02%	3.219.321	-2,00%
7	Viga Inferior de HƎAƎ	9,80	22.738.450	22.540.000	-0,87%	22.283.681	-2,00%
8	Viga superior de HƎAƎ	9,80	22.738.450	22.540.000	-0,87%	22.283.681	-2,00%
9	Losa de HƎAƎ	21,50	49.047.950	48.998.887	-0,10%	48.066.991	-2,00%
10	Mampostería de elevación de ladrillo hueco de 6 tubos de primera	252,00	13.470.912	13.457.304	-0,10%	13.470.912	0,00%
11	Dintel de varilla sobre aberturas	40,00	753.200	752.440	-0,10%	753.200	0,00%
12	Provisión e instalación de Marco de Madera de 0.80x2.10 m, incluye accesorios.	2,00	806.500	805.692	-0,10%	806.500	0,00%
13	Provisión e instalación de Puerta de Madera tipo placa de 0.80x2.10 m, incluye accesorios.	2,00	791.000	790.208	-0,10%	791.000	0,00%
14	Provisión de pintura para aberturas	8,40	311.111	336.000	8,00%	285.600	-8,20%
15	Revoque con hidrofugo	400,00	11.822.000	11.810.000	-0,10%	11.822.000	0,00%
16	Provisión de pintura latex para interior con enduido	176,00	5.743.408	5.737.600	-0,10%	5.280.000	-8,07%
17	Contrapiso de 10cm	197,00	8.042.131	8.034.054	-0,10%	7.584.500	-5,69%
18	Provisión de carpeta	197,00	4.640.335	4.635.607	-0,10%	4.640.335	0,00%

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
SDI - Dinac

15	Revoque con hidrofugo	400,00	11.822.000	11.810.000	-0,10%	11.822.000	0,00%
16	Provisión de pintura latex para interior con enduido	176,00	5.743.408	5.737.600	-0,10%	5.280.000	-8,07%
17	Contrapiso de 10cm	197,00	8.042.131	8.034.054	-0,10%	7.584.500	-5,69%
18	Provisión de carpeta	197,00	4.640.335	4.635.607	-0,10%	4.640.335	0,00%
19	Provisión y colocación de piso cerámico 45x45 cm	197,00	14.625.674	14.610.899	-0,10%	14.625.674	0,00%
20	Provisión y colocación de zócalo	136,00	2.659.208	2.656.488	-0,10%	2.659.208	0,00%
21	Provisión de Ventana de Blindex con sus accesorios.	22,00	11.956.450	11.944.482	-0,10%	11.358.622	-5,00%
22	Instalación de Puerta de Blindex de 1,60 m.	1,00	543.475	542.931	-0,10%	516.301	-5,00%
23	Provisión de Mamparas de tabique tipo eucatex blanco.	109,00	35.425.000	35.389.575	-0,10%	35.425.000	0,00%
24	Mano de Obra - Instalación de mamparas de tabique tipo eucatex blanco.	109,00	5.722.500	5.716.723	-0,10%	5.722.500	0,00%
25	Provisión de Puertas de eucatex- Incluye cerradura y materiales	7,00	3.314.500	3.311.182	-0,10%	3.314.500	0,00%
26	Mano de Obra - Instalación de Puertas de eucatex y cerradura.	7,00	969.500	968.527	-0,10%	969.500	0,00%
27	Pozo negro para terreno absorbente muros con junta seca. Con bóveda de ladrillo- (diámetro de 2,5m y profu	1,00	2.485.500	2.483.014	-0,10%	2.485.500	0,00%
28	Cámara Séptica de ladrillos comunes tapa de H" A" (MAr+ MDO)	1,00	1.460.000	1.458.540	-0,10%	1.460.000	0,00%
29	Provisión de materiales para la instalación de hidrosanitaria de baño (previsión de agua y desagüe)	1,00	763.289	762.525	-0,10%	763.289	0,00%
30	Mano de obra - instalación de hidrosanitaria de baño (provisión de agua y desagüe)	1,00	593.889	593.295	-0,10%	593.889	0,00%
31	Base previa para colocación de revestido cerámico	49,20	199.506	199.260	-0,12%	199.506	0,00%
32	Provisión de revestido cerámico en baño	49,20	3.760.946	3.757.158	-0,10%	3.760.946	0,00%
33	Provisión de piso cerámico antideslizante 45x45 cm	19,50	1.153.269	1.152.099	-0,10%	1.153.269	0,00%
34	Provisión de inodoro cisterna baja y accesorios	3,00	2.029.500	2.027.469	-0,10%	2.029.500	0,00%
35	Instalación de inodoro cisterna baja y accesorios	3,00	310.500	310.188	-0,10%	310.500	0,00%
36	Provisión de mingitorio y accesorios	1,00	409.111	408.701	-0,10%	409.111	0,00%
37	Mano de obra de mingitorio y accesorios	1,00	116.300	116.183	-0,10%	116.300	0,00%
38	Provisión de bacha y accesorios	2,00	817.800	816.982	-0,10%	817.800	0,00%
39	Mesada para baño	2,00	778.000	777.222	-0,10%	778.000	0,00%
40	Caja llave plástica	9,00	24.750	24.723	-0,11%	24.750	0,00%
41	Caño corrugado 3/4	90,00	96.030	95.850	-0,19%	96.030	0,00%
42	Cable de 4 mm	90,00	969.840	968.850	-0,10%	969.840	0,00%
43	Llave unipolar tapa	9,00	68.400	68.328	-0,11%	68.400	0,00%
44	Provisión de foco Led de 25 W	28,00	490.476	489.972	-0,10%	490.476	0,00%
45	Mano de obra para instalación de Focos LED de 25 W	28,00	1.386.000	1.384.600	-0,10%	1.316.700	-5,00%
46	Caño corrugado 3/4	90,00	91.530	91.350	-0,20%	91.530	0,00%
47	Cable de 4 mm	90,00	969.840	968.850	-0,10%	969.840	0,00%
48	Caja llave plástica	27,00	74.250	74.169	-0,11%	74.250	0,00%
49	Placa de dos módulos	27,00	165.942	165.753	-0,11%	165.942	0,00%
50	Toma tipo B	54,00	393.552	393.120	-0,11%	393.552	0,00%
51	Mano de obra para instalación para puntos y tomas	27,00	2.079.000	2.076.921	-0,10%	1.975.050	-5,00%
52	Provisión y colocación de Tablero seccional de plástico	1,00	212.500	212.287	-0,10%	212.500	0,00%
53	Proveer e instalar disyuntor termomagnético tripolar de 80A hasta 100A (llave dentro del tablero)	1,00	972.500	971.527	-0,10%	875.250	-10,00%
				298.674.684	-0,21%	293.603.290	-1,90%
	Precio Total De Referencia:	299.298.129					
	Verificación Numérica			298.674.684		293.603.290	
	Diferencia			-		-	

N°	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	PORCENTAJE
1	ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	**Gs. 293.603.290**	**-1,90%**
2	TES INGENIERÍA	**Gs. 298.674.684**	**-0,21%**

Este comité selecciona para su evaluación adicional la oferta de menor precio relativa a la empresa de ERICO DAVID MEAURIO ALONSO.

6 EVALUACIÓNES ADICIONALES DEL OFERENTE DE ERICO DAVID MEAURIO ALONSO

El Art. 19 de la Ley 7021/22, "De Suministro y Contrataciones Públicas", refiere, *"Solo podrán participar en procedimientos de contratación y contratar en el marco de la presente Ley, las personas físicas, jurídicas o consorcios, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición para contratar ni se encuentren inhabilitadas y, además, acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, de acuerdo a las condiciones establecidas en las bases de la contratación y la normativa legal vigente".*

Seguidamente el comité de evaluación procede a verificar la oferta de la empresa que presenta menor precio y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

6.I CALIFICACION LEGAL

Las Firmas **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 que se incluye como inciso f) del Formulario de Oferta y de los incisos 1 y 6 del Formulario de Declaración de Personas del Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO** no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que el Representante Legal de la Firma **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
SDI - Dinac

En la base de datos de la DNCP, **no se registra caso descripto en el inciso g), del Art. 21 de la Ley 7021/22.** *"Los proveedores, consultores o contratistas a quienes, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere resuelto administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá durante un año calendario, contado a partir de la notificación del acto administrativo de terminación anticipada del contrato, y sólo regirá ante el mismo Organismo, Entidad o Municipalidad que lo hubiere resuelto."*

Tampoco se registra proceso según el inciso h), de la misma ley, ERICO DAVID MEAURIO ALONSO **no se encuentra** en la lista de empresas inhabilitadas del SICP de la DNCP.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO** cumple con este punto.

6.II CAPACIDAD FINANCIERA

El comité evaluador procede a evaluar la capacidad financiera presentada por el oferente y el análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:

Tabla 6 – tabla de Cumplimiento de los Parámetros de Evaluación de la Capacidad financiera

	ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	
Descripción de la Documentación	**Observaciones**	**Cumplimiento**
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023.	26,26	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023	0,11	CUMPLE
c. Activos Líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos (reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros). **Mínimo igual al 30% (Gs. 89.789.418)**	767.024.274-98.301.486= **Gs. 673.722.788**	CUMPLE

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

El oferente **Erico David Meaurio Alonso** cumple con los criterios de evaluación de la capacidad financiera, y adjunta la documentación requerida para el efecto.

Tabla 7 – Tabla de Evaluación de los Criterios Financieros

LICITACION PUBLICA NACIONAL
"CONSTRUCCION DE LA SALA TECNICA Y BLOQUE INFORMATICO"
LICITACION MCN N°92 /2024, I.D. N°456032

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: ERICO DAVID MEAURIO ALONSO **RUC.** 3.637.541-1
RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2021		2022		2023		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	75.549.167	60,92	173.405.096	10,05	767.024.274	7,80	78,77	26,26
Pasivo Corriente (PC)	1.240.229		17.254.319		98.301.486			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2021		2022		2023		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	1.240.229	0,01	98.301.486	0,12	338.059.305	0,19	0,33	0,11
Activo Total (AT)	86.696.906		799.047.032		1.790.418.741			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2021		2022		2023		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	12.402.285	0,02	172.543.188	0,09	478.422.677	0,27	0,38	0,13
Capital	553.273.666		1.902.369.482		1.765.006.847			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.

La veracidad y autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables proveídos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del llamado. Consecuentemente, esta dependencia firmante, queda eximida de cualquier responsabilidad en su uso.

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
UOC - Dinac

6.III EXPERIENCIA DE OBRAS

6.III.1 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Se registra inscripción RUC desde 2.010. según constancia ubicada en el SIPC.

Ha presentado los formularios de experiencia general donde constan 9 contratos de obras civiles, de cuales, 6 han sido con instituciones públicas. Se han remitido los documentos de verificación (Copias de contratos, Recepciones definitivas, facturas, u otros) de 9 obras indicadas más abajo.

Tabla 6 – tabla de obras presentadas para la evaluación de la experiencia en construcciones civiles

	AÑO	NOMBRE	CLIENTE	ONTRATO	TIPO	ID	MONTO DEL CONTRATO	DOCUMENTOS PROBATORIOS Rc.Def.	Copia contrato	Facturas
1	2019-2020	Construcción de salones comerciales, vereda y estacionamiento	Carlos Miguel Ortiz López	Privado			155.138.540	Rec. Def.	Contrato	155.138.540
2	2021	Vivienda Unifamiliar	Luis Molinas	Privado			250.000.000	Rec. Def.	Contrato	250.000.000
3	2022-2023	Vivienda Unifamiliar	Cesar Britez	Privado			285.543.691	Rec. Def.	Contrato	285.543.691
4	2023	Reparación de Bloque de SSHH., Esc. Bas. N° 115, Mcal Estigarribia y Readecuaciónde SSHH. En Bloque de Aulas, Esc. Bas. N° 7656, Angel de la Guarda, de la ciudad de Luque.	Municipalidad de Luque	N° 05/2023			84.489.797	Rec. Def.	Contrato	84.489.797
5	2023	Reapación d SSHH - Esc. Bas. 24, Rca. Dominicana.	Municipalidad de Fernando de la Mora	N° 40/2023			68.489.400	Rec. Def.	Contrato	68.489.400
6	2023-2024	Reparación de Galería de Bloque de tres aula en la Esc. Bas. N° 1031, Santiago Leguizamón. Ykua Duré / Reparación de bloque de tres aulas Esc. Bas. N° 2372, La Residenta, 3 de mayo.	Municipalidad de Luque	N° 67/2023	CD #65/2023		169.458.013	Rec. Def.	Contrato	169.458.013
7	2024	Construcción de Vereda para colegio Centro de capacitación Técnica de Luque	Municipalidad de Luque	N° 90/2023	CD #83/23 (AD REF)		73.233.452	Rec. Def.	Contrato	73.233.452
8	2024	Reparación de Instalación Eléctrica del Centro de Educación Integral y Reparación Eléctrica de Todos los Bloques del Colegio Eugenio A. garay, de la ciudad de Luque	Municipalidad de Luque	N° 01/2024	CD #77/23 (AD REF)	435655	157.981.332	Rec. Def.	Contrato	163.652.653
9	2024	Reparación de Aulas en la Esc. Bas. N° 91, Medalla Milagrosa y en la Esc. Bas. N° 6876.	Municipalidad de Guarambaré	N° 11/2024	LMC	440244	515.336.704	Rec. Def.	Contrato	515.336.704

	CONTRATOS DE OBRA PRESENTADOS PARA EVALUACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Construcción de salones comerciales, vereda y estacionamiento	116.353.905	38.784.635	-	-	-	-
2	Vivienda Unifamiliar	-	250.000.000	-	-	-	-
3	Vivienda Unifamiliar	-	-	122.375.868	163.167.823	-	-
4	Reaparación de Bloqur de SSHH., Esc. Bas. N° 115, Mcal Estigarribia y Readecuaciónde SSHH. En Bloque de Aulas, Esc. Bas. N° 7656, Angel de la Guarda, de la ciudad de Luque.	-	-	-	-	84.489.797	-
5	Reapación d SSHH - Esc. Bas. 24, Rca. Dominicana.	-	-	-	-	68.489.400	-
6	Reparación de galería de Bloque de tres aula en la Esc. Bas. N° 1031, Santiago Leguizamón. Ykua Duré / Reparación de bloque de tres aulas Esc. Bas. N° 2372, La Residenta, 3 de mayo.	-	-	-	-	84.729.007	84.729.007
7	Construcción de Vereda para colegio Centro de capacitación Técnica de Luque						73.233.452
8	Reparación de Instalación Eléctrica del Centro de Educación Integral y Reparación Eléctrica de Todos los Bloques del Colegio Eugenio A. garay, de la ciudad de Luque	-	-	-	-	-	163.652.653
9	Reparación de Aulas en la Esc. Bas. N° 91, Medalla Milagrosa y en la Esc. Bas. N° 6876.	-	-	-	-	-	515.336.704
		116.353.905	288.784.635	122.375.868	163.167.823	237.708.204	836.951.816
	Criterio 1	• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total del presente llamado (gs. 149.649.030)			Promedio =	454.481.551	CUMPLE
	Criterio 2	• Experiencia General en el rubro de Construcción Civiles de cinco (5) años en trabajos similares.					CUMPLE

Tabla 7 – tabla de Parámetros de Cumplimiento de la EXPERIENCIA GENERAL

PARÁMETROS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Cumplimiento	Observaciones
1. **Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% en relación al monto máximo (Gs. 299.298.060).** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE	Mejores años 2021, 2023, 2024
2. **Experiencia General en el rubro de construcciones CIVILES de cinco (5) años en trabajos similares.**	CUMPLE	Obras civiles documentadas desde 2019

6.III.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

De los documentos respaldatorios y de la tabla de Obras Presentadas precedente se realiza en análisis siguiente:

Tabla 8 – tabla de Parámetros de Cumplimiento de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA

PARÁMETROS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Cumplimiento	Observaciones
A. **Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante, en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [5] años, similares a las obras propuestas.** (La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descripto en la SECCIÓN Descripción de Obra. Las obras deberán estar terminadas en 80% por lo menos, con desempeño satisfactorio)	**CUMPLE**	Obra 9
B. **Contar con experiencia mínima en obras civiles, en ejecución de intervención de fachadas diferenciadas para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período en los últimos cinco (5) años en las siguientes actividades clave:** • Losa de hormigón armado, aislación de techos, albañilería, mamparas de durlock, instalaciones eléctricas.	**CUMPLE**	Obras 2 y 4
C. **Contar con al menos tres (3) contratos de trabajos similares en los últimos cinco (5) años.**	**CUMPLE**	Obras 4, 8, 9.

Verificada las ofertas, se menciona que el oferente **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO cumple** a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

6.IV CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Las exigencias relativas a la tenencia y calificación de personal del oferente **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO** y los documentos recibidos, las evaluaciones de la capacidad del personal clave son las siguientes:

Tabla 9 – tabla de Parámetros de Cumplimiento de la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

PARÁMETROS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Cumplimiento	Observaciones / Documentaciones
A- Un (1) Residente de Obras, Arquitecto o Ingeniero Civil habilitado por el MOPC, con 10 (diez) años de experiencia en obras civiles de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE** Arq.Tania Obelar Núñez	Presentó C.V., Título, C.I., Reg. MOPC vigente, Pat. Munic., DJ. de compromiso, ref. pers.
B- Declaración Jurada de disponibilidad de tiempo y trabajos completos	**CUMPLE**	Presentó Formulario de Personal Propuesto
C- Ingeniero Eléctrico con carnet profesional actualizado Categoría A expedido por la ANDE	**CUMPLE** Ing. Juan Giménez santacruz	Presentó C.V., Título, C.I., Reg. MOPC vigente, Pat. Munic., Carnet Elect. CAT. A, DJ. de compromiso.
D- Auxiliar de seguridad industrial y salud ocupacional con título habilitante de Instituciones reconocidas por el MEC para ejercer la función de gestionar planes de Higiene Ocupacional y Seguridad laboral de los personales de la empresa. Observar, analizar, evaluar, prevenir y corregir situaciones de riesgos laborales. Responder ante situaciones de emergencia dentro del ámbito laboral	**CUMPLE** Lic. Darwin I. Gómez Rico	Presentó **C.V., Título, C.I., Reg. MTESS Cat. A., DJ. de compromiso.**
E- Declaración jurada de contar con el personal adecuado para la realización del presente llamado	**CUMPLE**	Presentó **Autorización correspondiente**

El oferente ERICO DAVID MEAURIO ALONSO cumple con todos los requerimientos en materia de personal.

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
SDI - Dinac

6.V CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Tabla 10 – tabla de Parámetros de Cumplimiento de la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

ÁRÁMETROS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Cumplimiento	Observaciones / Documentaciones
emostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales, en propiedad o alquiler, que a continuación se indican: Palas anchas, baldes, carretillas, azadas y todos los elementos necesarios para correcta ecución de los trabajos Andamios, escaleras, etc Herramientas menores Contenedor de escombros Mezcladora	**CUMPLE**	Presentó **Formulario de quipos y Formulario de Cronograma de Utilización de Equipos**
s equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar mprometidos en otras obras	**CUMPLE**	Presentó **D.J. de Disponibilidad de Equipos**
torización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado eficiente de Solvencia	**CUMPLE**	Presentó **Autorización correspondiente**
so de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que cho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con s tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada r el propietario de que los equipos rán cedidos en alquiler o leasing. CONTENEDOR DE ESCOMBROS	**CUMPLE**	Presentó **Carta compromiso**

El oferente ERICO DAVID MEAURIO ALONSO cumple con todos los requerimientos en materia de Equipos.

7 RESPUESTAS A LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

En función a la evaluación documental, se han solicitado en fecha **05 de noviembre de 2024** los formularios correspondientes a capacidad técnica y de equipos, adjunto:

N°	EMPRESA	VIA CORREO ELECTRONICO
1	**ERICO DAVID MEAURIO ALONSO**	Formularios de Capacidad Técnica

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Luque, 05 de noviembre de 2024

Señor
ERICO DAVID MEAURIO ALONSO
Email: erico17_meaurio@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds en carácter de comité evaluador según resolución DINAC N° 1763/24, en el marco de la **LICITACION MCN N°92 /2024, CONSTRUCCION DE LA SALA TECNICA Y BLOQUE INFORMATICO I.D. N°456032,** a fin de solicitar cuanto sigue, según PBC:

Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.

-Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"

-Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"

-Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra":

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio (3 empresas como mínimo)
3. Declaración jurada donde la empresa manifieste contar con el personal idóneo y técnicamente calificado para efectuar los trabajos garantizados del servicio requerido (curriculum vitae, certificados, constancias, carnet de habilitación, etc)
4. Patente profesional vigente del Ing. Civil o Arquitecto
5. Habilitación MOPC vigentes
6. Registro del técnico en seguridad industrial y salud ocupacional expedido por Ministerio de trabajo
7. Carnet profesional actualizado con Categoría A de la ANDE
8. Carnet del registro actualizado del MOPC

-Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Si el referente no respondiese a la solicitud o la respuesta no sea suficiente para demostrar la capacidad técnica, la oferta será rechazada.

La presente solicitud se realiza a fin de seguir con el proceso de evaluación, se solicita una respuesta a más tardar el día 06/11/2024 hasta las 12:30 hs vía correo electrónico.

- **ARQ. CRISTINA SCHIAVONE** - **Miembro de Comité**
- **JORGE CABRERA CARDÚS** - **Miembro de Comité**

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
SDI - Dinac

Respuesta a comunicado del 05/11/24: Se recibió la respuesta del oferente, llegado fecha y hora, los formularios solicitados para el análisis documental vía correo electrónico.

PEDIDO DE DOCUMENTACION COMITE EVALUADOR - ID 456032

erico david meaurio alonso<erico17_meaurio@hotmail.com>
Hoy, 12:03

DOCUMENTOS SOLICIT...
11 MB

descargar

Buenos dias adjunto los documentos solicitados, estare enviando en dos archivos y dos correos pues el archivo excede el tamaño permitido y por esa razon debemos enviar por separado
Saludos cordiales
Erico Meaurio
...

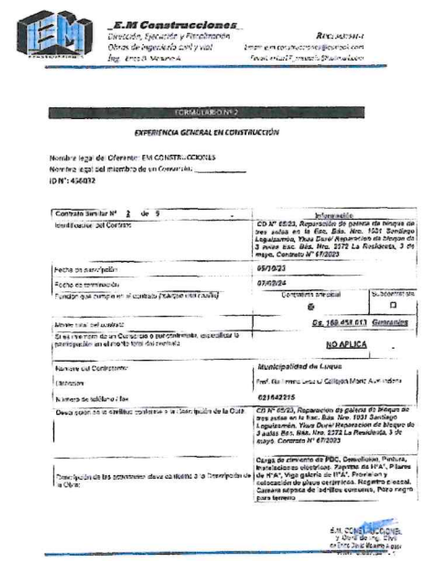
erico david meaurio alonso<erico17_meaurio@hotmail.com>
Hoy, 12:03
Sub Direccion de Infraestructura Aeroportuaria SDI.

Responder a todos

DOCUMENTOS SOLICIT...
21 MB

descargar

Buenos dias adjunto los documentos solicitados, estare enviando en dos archivos y dos correos pues el archivo excede el tamaño permitido y por esa razon debemos enviar por separado
Saludos cordiales
Erico Meaurio
...



E.M Construcciones
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y Vial
Ing. Erico D. Meaurio A.

FORMULARIO Nº 2

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: EM CONSTRUCCIONES
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
ID Nº: 456032

Contrato Similar Nº 2 de 9	Información
Identificación del Contrato	CD Nº 05/23, Reparación de galería de bloques de tres aulas en la Esc. Bás. Nro. 1031 Santiago Leguizamón, Ybau Dure! Reparación de bloques de 3 aulas Esc. Bás. Nro. 2272 La Residenta, 3 de mayo. Contrato Nº 67/2023
Fecha de suscripción	05/10/23
Fecha de terminación	07/02/24
Función que cumple en el contrato (marque una casilla)	Contratista principal ☒ / Subcontratista ☐
Monto final del contrato	Gs. 168.458.613 Guaraníes
Si el miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar el porcentaje en el monto total del contrato	NO APLICA
Nombre del Contratante: (entidad)	Municipalidad de Luque
Dirección:	Prof. Guillermo Lotz c/ Callejón María Auxiliadora
Número de teléfono / fax	021542215
Breve descripción de las similitudes con la Obra	CD Nº 05/23, Reparación de galería de bloques de tres aulas en la Esc. Bás. Nro. 1031 Santiago Leguizamón, Ybau Dure! Reparación de bloques de 3 aulas Esc. Bás. Nro. 2272 La Residenta, 3 de mayo. Contrato Nº 67/2023
Descripción de las actividades clave realizadas en el Contrato en relación con la Obra propuesta:	Carga de concreto de PDC, Demolición, Pintura, Instalación de electricas. Zapatas de H°A°, Pilares (de H°A°, Viga galería de H°A°, Provisión y colocación de placas cerámicas. Negativo e social. Cassara soprosa de ladrillos comunes, Pisos negro para terreno

E.M CONSTRUCCIONES
y Obras de Ing. Civil
de Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.637.341 - 1



E.M Construcciones
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y Vial
Ing. Erico D. Meaurio A.

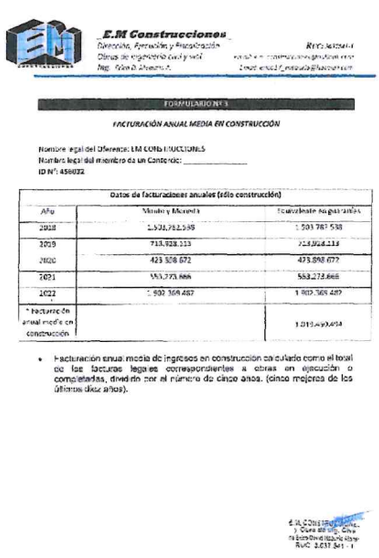
FORMULARIO Nº 2

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: EM CONSTRUCCIONES
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
ID Nº: 456032

Contrato Similar Nº 3 de 5	Información
Identificación del Contrato	REPARACION DE SBHH , ESC. BAS. 24 REPUBLICA DOMINICANA. CONTRATO Nº 46/2023
Fecha de suscripción	10/11/23
Fecha de terminación	14/12/23
Función que cumple en el contrato (marque una casilla)	Contratista principal ☒ / Subcontratista ☐
Monto final del contrato	Gs. 68456400 Guaraníes
Si el miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar el porcentaje en el monto total del contrato	NO APLICA
Nombre del Contratante: (entidad)	Municipalidad de Fernando de la Mora
Dirección:	Eva Mas E Hidgard a c/ Cpto I Morelli
Número de teléfono / fax	021502000
Breve descripción de la similitud conforme a la Descripción de la Obra:	REPARACION DE SBHH , ESC. BAS. 24 REPUBLICA DOMINICANA. CONTRATO Nº 46/2023
Descripción de las actividades clave realizadas en el Contrato en relación con la Descripción de la Obra:	Remoción de artefactos sanitarios, puertas para bravo, alisador artífico en techo con 1 cerramiento artístico, obras diversas de bravo, instalación eléctrica, instalación completa de alta corriente.

E.M CONSTRUCCIONES
y Obras de Ing. Civil
de Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.637.341 - 1



E.M Construcciones
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y Vial
Ing. Erico D. Meaurio A.

FORMULARIO Nº 3

FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

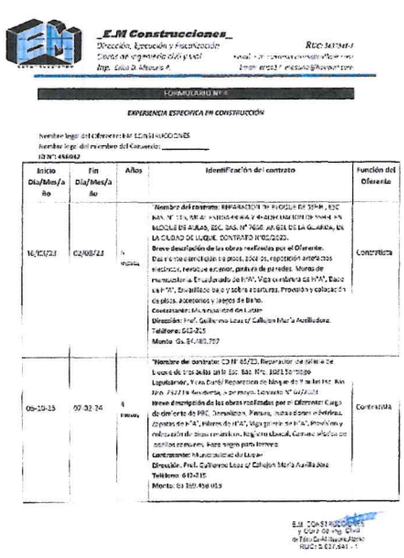
Nombre legal del Oferente: EM CONSTRUCCIONES
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
ID Nº: 456032

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en guaraníes
2018	1.501.787.538	1.501.787.538
2019	713.928.233	713.928.233
2020	423.508.672	423.508.672
2021	553.273.666	553.273.666
2022	1.900.369.487	1.900.369.487
* Facturación anual media en construcción		1.018.973.519

- Facturación anual media de ingresos en construcción de cualquier como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años).

E.M CONSTRUCCIONES
y Obras de Ing. Civil
de Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.637.341 - 1

Calle Tenimar Mdes Nº216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (981)618347



E.M Construcciones
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y Vial
Ing. Erico D. Meaurio A.

FORMULARIO Nº 4

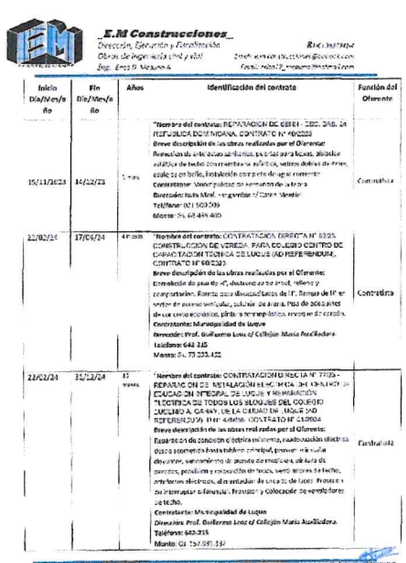
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del oferente: EM CONSTRUCCIONES
Nombre legal del miembro del Consorcio: _____
ID Nº: 456032

Inicio Día/Mes/Año	Fin Día/Mes/Año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
16/11/23	02/08/24	9 meses	"Nombre del contrato: REPARACION DE BLOQUE DE SBHH , ESC. BAS. Nº 24, UBICADO EN CALLE 4 ESQUINA MARIA TERESA, EN MODULOS EN AULAS, ESC. BAS. Nº 2656 AN GEL DE LA GUARDIA, EN LA CIUDAD DE LUQUE. CONTRATO Nº 82/2023. Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Para el mismo contratista la pasos, Base de, reposición artefactos residencia, revoque exterior, pintura de paredes. Muros de mampostería, Tabiquerías de H°A°, Viga cinturon de H°A°, Losa cielo "A", Tabiquerías de H° y techo a cuatro aguas. Provisión y colocación de cerámica Acanalada y pisos de Bano. Contratante: Municipalidad de Luque Dirección: Prof. Guillermo Lotz c/ Callejon María Auxiliadora. Teléfono: 642-215 Monto: Gs. 84.483.707"	Contratista
06-10-23	07-02-24	4 meses	"Nombre del contrato: CD Nº 05/23, Reparación de Galería de bloques de tres aulas en la Esc. Bás. Nro. 1031 Santiago Leguizamón, Ybau Dure! Reparación de bloque de 3 aulas Esc. Bás. Nro. 2272 La Residenta, 3 de mayo. Contrato Nº 67/2023. Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Carga de concreto de PDC, Demolición, Pintura, Instalación y colocación de placas cerámicas, Negativo e social, Cassara soprosa de ladrillos comunes, Piso negro para terreno. Contratante: Municipalidad de Luque Dirección: Prof. Guillermo Lotz c/ Callejon María Auxiliadora Teléfono: 642-215 Monto: Gs. 168.458.613"	Contratista

E.M CONSTRUCCIONES
y Obras de Ing. Civil
de Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.637.341 - 1

Calle Tenimar Mdes Nº216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (981)618347



E.M Construcciones
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y Vial
Ing. Erico D. Meaurio A.

Inicio Día/Mes/Año	Fin Día/Mes/Año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
15/11/2023	14/12/23	1 mes	"Nombre del contrato: REPARACION DE SBHH , ESC. BAS. 24 REPUBLICA DOMINICANA. CONTRATO Nº 46/2023 Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Reparacion de artefactos sanitarios, pasos para bravo, alisador artífico de techo con cerramiento artístico, obras diversas de bravo, instalación eléctrica, instalación completa de alta corriente. Contratante: Municipalidad de Fernando de la Mora Dirección: Eva Mas E Hidgard a c/ Cpto I Morelli Teléfono: 021 502 000 Monto: Gs. 68.456.400"	Contratista
22/02/24	17/06/24	4 meses	"Nombre del contrato: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 83/23 CONSTRUCCION DE CERCO PARA CENTRO DE CAPACITACION TECNICA DE LUQUE (AD REFERENDUM). CONTRATO Nº 60/2024 Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Excavación de pozo de 4", desbarre a cielo abierto, relleno y compactación. Rampa para discapacitados de 1º. Ramas de 11º en vereda de acceso vehicular, talúdes de 2 a 1, Piso de 200 x 2 MS de una sola colocación, pintu y terminaciones revoque de cemento. Contratante: Municipalidad de Luque Dirección: Prof. Guillermo Lotz c/ Callejon María Auxiliadora. Teléfono: 642-215 Monto: Gs. 73.235.422"	Contratista
22/02/24	31/12/24	10 meses	"Nombre del contrato: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/24 - REPARACION DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO INTEGRAL DE LUQUE Y REHABILITACIÓN TECNICA DE TODOS LOS BLOQUES DEL CORREO (INCLUIDO A, C Y EL DE LA CIUDAD DE MUJER DE LUQUE AD REFERENDUM). Nro. Interno: CONTRATO Nº 13/2024 Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Reparación de cubierta de techos varios, readecuación eléctrica, cambio de columnas de madera principal, provisión de nuevo techo, reforzamiento de pared de medianera, de tarea de pintura, pequeños y colocación de techo, varios arreglos de techos, artefactos eléctricos, alta entrada de energía de fase, Provisión e instalación de bandeja, Provisión y Colocación de varios foros de techo. Contratante: Municipalidad de Luque Dirección: Prof. Guillermo Lotz c/ Callejon María Auxiliadora. Teléfono: 642-215 Monto: Gs. 737.581.330"	Contratista

E.M CONSTRUCCIONES
y Obras de Ing. Civil
de Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.637.341 - 1

Calle Tenimar Mdes Nº216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (981)618347

Arq. Cristina Schiavoni
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
Tel. (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py
SDI - Dinac

E.M Construcciones
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y Vial
Ing. Civil Antonio A.

RUC 3697161-1
Email: emconstrucciones@hotmail.com
Email: emconstrucciones@yahoo.com

Inicio Día/Mes/Año	Fin Día/Mes/Año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
17/05/2024	05/05/2024	4 meses	"Ejecución del contrato: Mejoramiento de calles en la Ciu. Nro. 1° de la Ciudad de Villa Hayes y en la Ciu. Nro. 1° DIST. De encarnación CONTRATO N.° 152/2024. **Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente:** Contratista: De obras en calles pavimentadas, con sus cordones, veredas y desagües. Todos de H°A°. Mejoramiento de viviendas, colocación de tejas de cemento, tejas curvas y techos. Bacheo de calles con asfalto en caliente, imprimación e instalación de pavimento asfaltico con concreto asfaltico en caliente, pinturas de cordones y aceras, pintura de calles y señalizaciones y similares, pintura para vigas y cemento, armado de puentes y veredas, limpieza final entrega de escombros. **Contratante:** Municipalidad de Guarambare **Dirección:** Tte. Adolfo Izaguirre esq. Domingo M. de Irala **Teléfono:** (0021)932368 **Montos:** Gs. 515.326.704	

E.M. CONSTRUCCIONES y Obras de Ing. Civil
Ing. Civil Antonio Alcaraz
RUC: 3.697.541 - 1

Calle Teniente Molas N°216 e/Tte. Irrazabal
San Lorenzo – Paraguay

Telef.: (595) 0981813247

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

CONTRATO N° 09/2023

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Cultorno Unzi esq Colegio Nuevo Asuncion, República del Paraguay, representada para este acto por el, Abog. Carlos Echeverría Estigarribia, con Cedula de Identidad N° 2.884.615, en su carácter de Intendente Municipal, El Secretario General, Abog. Manuel González, con C.I. Nº 5.615.895, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por otra, la firma E.M. CONSTRUCCIONES, domiciliada en Teniente Molas N° 216 C/ Luis Irrazabal, República del Paraguay, representada en este acto por Erico David Mercado Alonso, con Cédula de Identidad Nº 3.837.541, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acordaron celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2023, REPARACION DE BLOQUE DE SSHH., ESC. BAS. Nº 115, MCAL ESTIGARRIBIA Y READECUACION DE SSHH. EN BLOQUE DE AULAS, ESC. BAS. Nº 7026, ANGEL DE LA GUARDA, DE LA CIUDAD DE LUQUE ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
CONTRATACION DIRECTA N° 11/23, REPARACION DE BLOQUE DE SS.HH., ESC. BAS. Nº 115, MCAL ESTIGARRIBIA Y READECUACION DE SSHH. EN BLOQUE DE AULAS, ESC. BAS. Nº 7026, ANGEL DE LA GUARDA, DE LA CIUDAD DE LUQUE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Propias Garantías del Contrato;
(d) Los datos consignados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y sus respectivos notificación.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos. En caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, el orden de prioridad se dará en el orden establecido anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso emanado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 423629

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/23, REPARACION DE BLOQUE DE SSHH., ESC. BAS. Nº 115, MCAL ESTIGARRIBIA Y READECUACION DE SSHH. EN BLOQUE DE AULAS, ESC. BAS. Nº 7026, ANGEL DE LA GUARDA, DE LA CIUDAD DE LUQUE., convocado por la Municipalidad de Luque, la Adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 6755 de fecha 28 de diciembre de 2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el emprendimiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de cerramiento	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	454	$ 512,000	$ 1,200,000

Victor Erico David Mercado Alonso en calidad de representante legal de la empresa E.M. CONSTRUCCIONES y Obras de Ing. Civil y constituyendo domicilio en la calle Teniente Molas N° 216 C/ Luis Irrazabal de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, manifiesta que la oferta presentada para la Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DIRECTA Nº 11/23, REPARACION DE BLOQUE DE SSHH., ESC. BAS. Nº 115, MCAL ESTIGARRIBIA Y READECUACION DE SSHH. EN BLOQUE DE AULAS, ESC. BAS. Nº 7026, ANGEL DE LA GUARDA, DE LA CIUDAD DE LUQUE, se ajusta a las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de Guaraníes Quinientos Doce Millones Trescientos Veintiséis Mil ($ 512.326.000).

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente
Municipalidad de Luque

E.M. CONSTRUCCIONES y Obras de Ing. Civil
Ing. Civil Antonio Alcaraz
RUC: 3.697.541 - 1

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Movimiento de suelo de material común	M3	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1,0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2	Excavación de cimientos, viga de cimentación, columnas de H°A°	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
3	Provisión y colocación de hormigón elaborado bombeado	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
4	Encofrado de columnas, vigas, losas, escalera de losa cerramiento perimetral	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
5	Provisión y colocación de armadura	KG	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
6	Mampostería de cerramiento perimetral de bloque de losa cerramiento perimetral	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
7	Revoque interior y exterior	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
8	Contrapiso de hormigón pobre	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
9	Carpeta de nivelación	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
10	Provisión y colocación de cerámica	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
11	Provisión y colocación de revestimiento	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
12	Provisión y colocación de cielorraso	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
13	Provisión y colocación de artefactos sanitarios	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
14	Provisión y colocación de griferías	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
15	Provisión y colocación de accesorios de baño	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
16	Provisión y colocación de espejos	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
17	Provisión y colocación de puertas de madera	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
18	Provisión y colocación de puertas de chapa	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
19	Provisión y colocación de ventanas de aluminio	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
20	Provisión y colocación de vidrios	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
21	Instalación eléctrica completa	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
22	Instalación de agua y desagüe	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
23	Pintura interior y exterior	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
24	Limpieza final de obra	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
25	Provisión y colocación de señalización	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
26	Provisión y colocación de extintores	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
27	Provisión y colocación de luminarias	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
28	Provisión y colocación de tomacorrientes	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
29	Provisión y colocación de llaves de luz	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
30	Provisión y colocación de tablero eléctrico	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
31	Provisión y colocación de bomba de agua	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
32	Provisión y colocación de tanque de reserva	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
33	Provisión y colocación de cañería de agua	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
34	Provisión y colocación de cañería de desagüe	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
35	Provisión y colocación de cañería de gas	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
36	Provisión y colocación de cañería de incendio	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
37	Provisión y colocación de cañería de pluvial	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
38	Provisión y colocación de cañería de cloacal	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
39	Provisión y colocación de cañería de telefonía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
40	Provisión y colocación de cañería de datos	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
41	Provisión y colocación de cañería de TV	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
42	Provisión y colocación de cañería de alarma	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
43	Provisión y colocación de cañería de cámaras	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
44	Provisión y colocación de cañería de control de acceso	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
45	Provisión y colocación de cañería de sonido	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
46	Provisión y colocación de cañería de intercomunicador	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
47	Provisión y colocación de cañería de portero eléctrico	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
48	Provisión y colocación de cañería de citofonía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
49	Provisión y colocación de cañería de video	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
50	Provisión y colocación de cañería de audio	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
51	Provisión y colocación de cañería de red	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
52	Provisión y colocación de cañería de energía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
53	Provisión y colocación de cañería de gas	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
54	Provisión y colocación de cañería de incendio	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
55	Provisión y colocación de cañería de pluvial	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
56	Provisión y colocación de cañería de cloacal	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
57	Provisión y colocación de cañería de telefonía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
58	Provisión y colocación de cañería de datos	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
59	Provisión y colocación de cañería de TV	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
60	Provisión y colocación de cañería de alarma	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
61	Provisión y colocación de cañería de cámaras	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
62	Provisión y colocación de cañería de control de acceso	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
63	Provisión y colocación de cañería de sonido	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
64	Provisión y colocación de cañería de intercomunicador	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
65	Provisión y colocación de cañería de portero eléctrico	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
66	Provisión y colocación de cañería de citofonía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
67	Provisión y colocación de cañería de video	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
68	Provisión y colocación de cañería de audio	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
69	Provisión y colocación de cañería de red	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
70	Provisión y colocación de cañería de energía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

Victor Erico David Mercado Alonso en calidad de representante legal de la empresa E.M. CONSTRUCCIONES y Obras de Ing. Civil y constituyendo domicilio en la calle Teniente Molas N° 216 C/ Luis Irrazabal de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, manifiesta que la oferta presentada para la Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DIRECTA Nº 11/23, REPARACION DE BLOQUE DE SSHH., ESC. BAS. Nº 115, MCAL ESTIGARRIBIA Y READECUACION DE SSHH. EN BLOQUE DE AULAS, ESC. BAS. Nº 7026, ANGEL DE LA GUARDA, DE LA CIUDAD DE LUQUE, se ajusta a las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de Guaraníes Quinientos Doce Millones Trescientos Veintiséis Mil ($ 512.326.000).

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente
Municipalidad de Luque

E.M. CONSTRUCCIONES y Obras de Ing. Civil
Ing. Civil Antonio Alcaraz
RUC: 3.697.541 - 1

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Movimiento de suelo de material común	M3	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1,0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2	Excavación de cimientos, viga de cimentación, columnas de H°A°	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
3	Provisión y colocación de hormigón elaborado bombeado	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
4	Encofrado de columnas, vigas, losas, escalera de losa cerramiento perimetral	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
5	Provisión y colocación de armadura	KG	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
6	Mampostería de cerramiento perimetral de bloque de losa cerramiento perimetral	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
7	Revoque interior y exterior	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
8	Contrapiso de hormigón pobre	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
9	Carpeta de nivelación	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
10	Provisión y colocación de cerámica	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
11	Provisión y colocación de revestimiento	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
12	Provisión y colocación de cielorraso	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
13	Provisión y colocación de artefactos sanitarios	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
14	Provisión y colocación de griferías	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
15	Provisión y colocación de accesorios de baño	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
16	Provisión y colocación de espejos	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
17	Provisión y colocación de puertas de madera	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
18	Provisión y colocación de puertas de chapa	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
19	Provisión y colocación de ventanas de aluminio	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
20	Provisión y colocación de vidrios	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
21	Instalación eléctrica completa	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
22	Instalación de agua y desagüe	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
23	Pintura interior y exterior	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
24	Limpieza final de obra	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
25	Provisión y colocación de señalización	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
26	Provisión y colocación de extintores	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
27	Provisión y colocación de luminarias	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
28	Provisión y colocación de tomacorrientes	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
29	Provisión y colocación de llaves de luz	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
30	Provisión y colocación de tablero eléctrico	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
31	Provisión y colocación de bomba de agua	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
32	Provisión y colocación de tanque de reserva	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
33	Provisión y colocación de cañería de agua	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
34	Provisión y colocación de cañería de desagüe	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
35	Provisión y colocación de cañería de gas	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
36	Provisión y colocación de cañería de incendio	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
37	Provisión y colocación de cañería de pluvial	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
38	Provisión y colocación de cañería de cloacal	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
39	Provisión y colocación de cañería de telefonía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
40	Provisión y colocación de cañería de datos	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
41	Provisión y colocación de cañería de TV	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
42	Provisión y colocación de cañería de alarma	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
43	Provisión y colocación de cañería de cámaras	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
44	Provisión y colocación de cañería de control de acceso	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
45	Provisión y colocación de cañería de sonido	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
46	Provisión y colocación de cañería de intercomunicador	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
47	Provisión y colocación de cañería de portero eléctrico	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
48	Provisión y colocación de cañería de citofonía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
49	Provisión y colocación de cañería de video	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
50	Provisión y colocación de cañería de audio	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
51	Provisión y colocación de cañería de red	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
52	Provisión y colocación de cañería de energía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
53	Provisión y colocación de cañería de gas	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
54	Provisión y colocación de cañería de incendio	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
55	Provisión y colocación de cañería de pluvial	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
56	Provisión y colocación de cañería de cloacal	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
57	Provisión y colocación de cañería de telefonía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
58	Provisión y colocación de cañería de datos	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
59	Provisión y colocación de cañería de TV	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
60	Provisión y colocación de cañería de alarma	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
61	Provisión y colocación de cañería de cámaras	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
62	Provisión y colocación de cañería de control de acceso	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
63	Provisión y colocación de cañería de sonido	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
64	Provisión y colocación de cañería de intercomunicador	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
65	Provisión y colocación de cañería de portero eléctrico	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
66	Provisión y colocación de cañería de citofonía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
67	Provisión y colocación de cañería de video	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
68	Provisión y colocación de cañería de audio	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
69	Provisión y colocación de cañería de red	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
70	Provisión y colocación de cañería de energía	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

Victor Erico David Mercado Alonso en calidad de representante legal de la empresa E.M. CONSTRUCCIONES y Obras de Ing. Civil y constituyendo domicilio en la calle Teniente Molas N° 216 C/ Luis Irrazabal de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, manifiesta que la oferta presentada para la Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DIRECTA Nº 11/23, REPARACION DE BLOQUE DE SSHH., ESC. BAS. Nº 115, MCAL ESTIGARRIBIA Y READECUACION DE SSHH. EN BLOQUE DE AULAS, ESC. BAS. Nº 7026, ANGEL DE LA GUARDA, DE LA CIUDAD DE LUQUE, se ajusta a las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de Guaraníes Quinientos Doce Millones Trescientos Veintiséis Mil ($ 512.326.000).

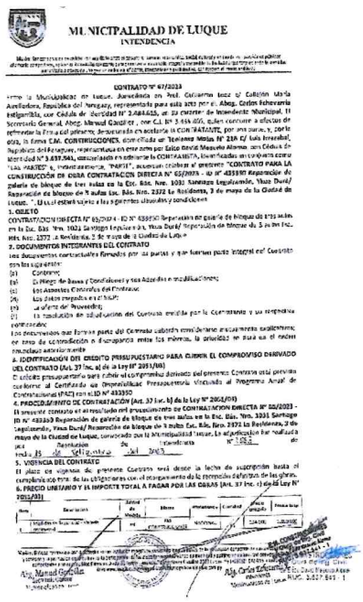
Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente
Municipalidad de Luque

E.M. CONSTRUCCIONES y Obras de Ing. Civil
Ing. Civil Antonio Alcaraz
RUC: 3.697.541 - 1

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

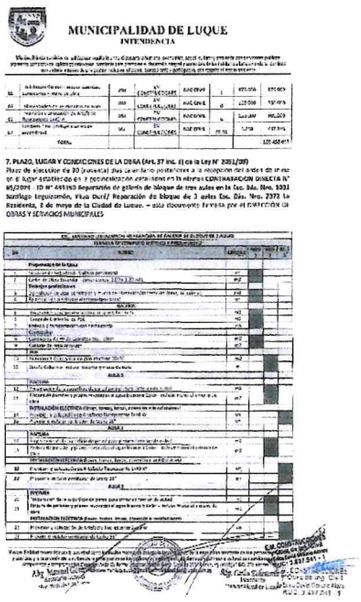
Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Movimiento de suelo de material común	M3	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1,0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2	Excavación de cimientos, viga de cimentación, columnas de H°A°	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
3	Provisión y colocación de hormigón elaborado bombeado	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
4	Encofrado de columnas, vigas, losas, escalera de losa cerramiento perimetral	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
5	Provisión y colocación de armadura	KG	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
6	Mampostería de cerramiento perimetral de bloque de losa cerramiento perimetral	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
7	Revoque interior y exterior	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
8	Contrapiso de hormigón pobre	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
9	Carpeta de nivelación	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
10	Provisión y colocación de cerámica	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
11	Provisión y colocación de revestimiento	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
12	Provisión y colocación de cielorraso	M2	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
13	Provisión y colocación de artefactos sanitarios	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
14	Provisión y colocación de griferías	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
15	Provisión y colocación de accesorios de baño	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUAY	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
16	Provisión y colocación de espejos	UN	E.M. CONSTRUCCIONES	PARAGUA


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

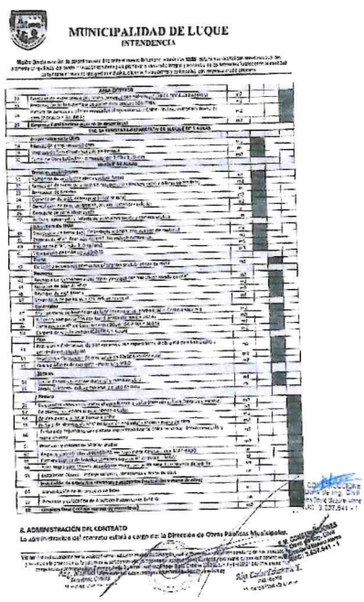
CONTRATO Nº 67/2023


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

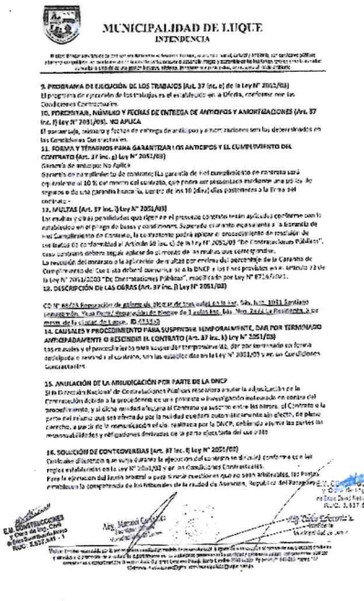

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

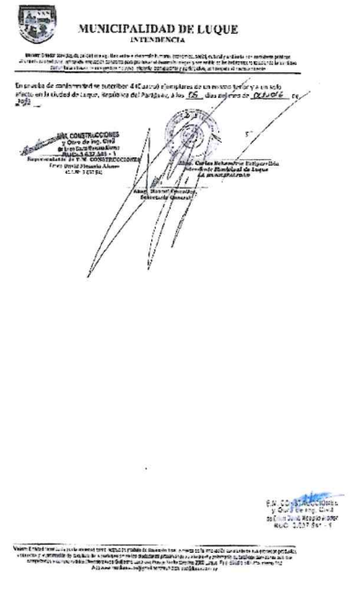
7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03)


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

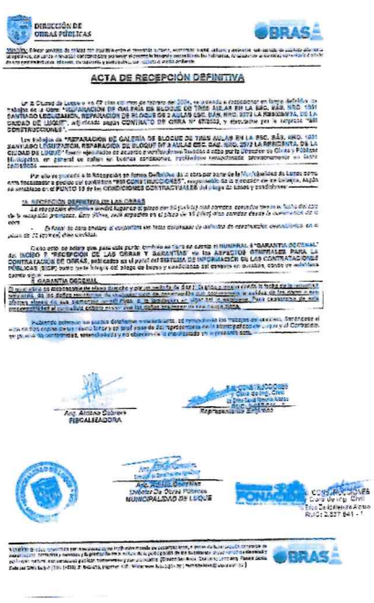
8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

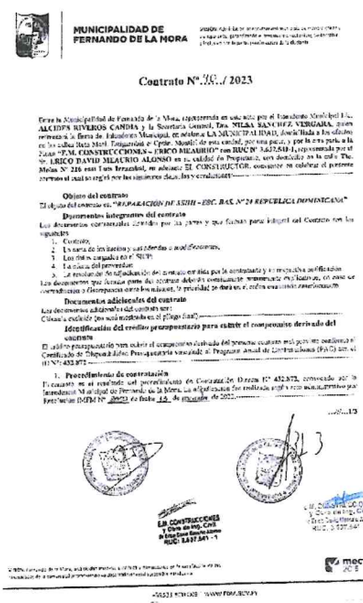
9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 Inc. e) de la Ley Nº 2051/03)


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 05 días del mes de octubre de 2023


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BRAS

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA


MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Contrato Nº 76../ 2023

Objeto del contrato

Documentos integrantes del contrato

Documentos adicionales del contrato

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

1. Procedimiento de contratación

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
Tel. (595-21) 228 721 SDI - Dinac
email: uoc@dinac.gov.py

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

...33

El Contratista se compromete a efectuar los servicios de conformidad a la Cláusula 3 y a preservar los derechos de sigilo de confidencialidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratista no podrá ceder a otro el Contrato sino consentimiento del propietario de los bienes y servicios y la valoración de las partes deberán ser divulgadas del Contrato o los asuntos que tuvieren propiedad de confidencialidad con le dispuesto en la cesta de invitación.

Vigencia del Contrato
La vigencia del presente contrato será desde la fecha del presente contrato hasta la Recepción Definitiva.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes
El plazo de ejecución de la Obra es de Treinta (30) días calendarios, desde la fecha del contrato, en el predio de la Escuela Básica N° 24 República Dominicana - Zona Norte de la ciudad.

Administración del Contrato
La administración de esta obra estará a cargo de: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se exhibirán en forma de Declaración Jurada del 5% de cual se presentará a más tardar dentro de los (05) días calendarios siguientes a la firma del contrato o Garantía Bancaria.

Multas
Las multas y otras penalidades que fijan en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en la Condiciones Contractuales de la presente sobre esa mediación. Llegado el caso de ejecución a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá solicitar el procedimiento de ejecución de la garantía conforme a lo establecido en el Artículo 39 inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", vigente con su reglamentación aprobada por Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones.

Consultas y procedimientos para suspender, terminar o rescindir
Las consultas y el procedimiento para suspender, terminar o rescindir en forma anticipada o extender el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones establecidas en la presente sección de Condiciones.

Solución de Controversias
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se deberá conducirse a los medios establecidos en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Aceptación de la adjudicación
En la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recibirán atender la adjudicación de la Contratación sobre la procedencia de una protesta o investigación interpuesta en contra del procedimiento, y si dicha solicitud fuera el contrato se suscribirá con LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que no estuviere afectada por la solicitud, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben (3 (tres)) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los 27 días del mes de Diciembre del año 2023.

Dra. Nilsa Sánchez Vargas
Secretaria General

Lic. Abdón Ramón Riveros Candia
Intendente Municipal

EN CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1

SR. ERICO DAVID MEJURO ALONSO
RUC N° 3.637.641-1
Por Firma "E.M. CONSTRUCCIONES"

Municipalidad de Fernando de La Mora
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Dirección de Obras y Desarrollo Urbano

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 14 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 17:00, se procede a la recepción definitiva de la Obra "**REPARACION DE SSHH-ESC.BAS.N°24 REPUBLICA DOMINICANA**" del procedimiento de Obra bajo la modalidad **CONTRATACION DIRECTA** ID N° 432.672, en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se reunieron el Arq. Gustavo Benítez en representación de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Fernando de la Mora, y el Sr. ERICO DAVID MEJURO ALONSO, en calidad de Contratista, con la cual nos convenimos llamarlas a la presente "**DEFINITIVA**", por el plazo de 1 (un) ejercicio económico a los Especificaciones Técnicas emitidas por la Municipalidad de Fernando de la Mora.

En constancia de lo anterior, se labra el siguiente acta en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Arq. Gustavo Benítez
Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Fernando de la Mora

E.M. CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1

ERICO DAVID MEJURO ALONSO
Contratista

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

CONTRATO N° 60/2023

Entre la Municipalidad de Luque, denominada en Prof. Guillermo Jose el Colegio María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por el, Abog. Carlos Echeverría Delgadillo, con C.I. N° 2.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero denominada en adelante la COMPAÑANTE, por una parte, y por la otra, la firma E.M CONSTRUCCIONES, domiciliada en Teniente Molas N° 216 Esq. Luis Irrazabal, República del Paraguay, representada en este acto por Erico Mejuro Alonso, con Cédula de Identidad N° 3.637.641, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar y presentar "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATACION DIRECTA N° 83/23, CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, PARA COLEGIO CENTRO DE CAPACITACIÓN TECNICA DE LUQUE, ID N° 432028", al cual entran sujetos a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
CONTRATACION DIRECTA N° 83/23, CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, PARA COLEGIO CENTRO DE CAPACITACIÓN TECNICA DE LUQUE, ID N° 432028".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Aclaraciones Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitido por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enumerado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 437028

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N°83/23, CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, PARA COLEGIO CENTRO DE CAPACITACIÓN TECNICA DE LUQUE, ID N° 432028**", convocado por la Municipalidad Luque, la adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 5401 de Fecha 29 de Diciembre de 2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el mantenimiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de Vereda	M2	1.000,00	100.000	100.000.000

Arq. Manuel González
Asesor Técnico
Municipalidad de Luque

E.M. CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

1	Limpieza y Preparación del Terreno	M2	1.000,00	5.000	5.000.000
2	Replanteo y Nivelación de Obra	M2	1.000,00	8.500	8.500.000
3	Excavación para Cimientos	M3	500,00	45.000	22.500.000
4	Relleno y Compactación	M3	300,00	35.000	10.500.000
5	Hormigón Ciclópeo para Cimientos	M3	250,00	450.000	112.500.000
6	Encofrado y Desencofrado	M2	400,00	120.000	48.000.000
7	Hormigón Armado para Vereda	M3	180,00	1.200.000	216.000.000
8	Contrapiso de 10 cm	M2	1.000,00	65.000	65.000.000
9	Carpeta de Cemento Alisado	M2	1.000,00	55.000	55.000.000
10	Cordón Cuneta de Hormigón	ML	200,00	180.000	36.000.000
11	Rampa para Discapacitados	UN	4,00	2.500.000	10.000.000
12	Señalización Horizontal	M2	50,00	150.000	7.500.000
13	Señalización Vertical	UN	2,00	1.500.000	3.000.000
14	Limpieza Final de Obra	M2	1.000,00	3.000	3.000.000
15	Retiro de Escombros	M3	150,00	40.000	6.000.000
16	Provisión e Instalación de Luminarias	UN	10,00	850.000	8.500.000
17	Cableado Eléctrico	ML	300,00	25.000	7.500.000
18	Tablero Eléctrico	UN	1,00	1.200.000	1.200.000
19	Pintura de Cordón	ML	200,00	15.000	3.000.000
20	Colocación de Bolardos	UN	8,00	350.000	2.800.000
21	Instalación de Señalización Vial	UN	6,00	400.000	2.400.000
22	Construcción de Canaleta de Desagüe	ML	150,00	120.000	18.000.000
23	Colocación de Rejillas Metálicas	UN	12,00	450.000	5.400.000
24	Instalación de Tuberías de Drenaje	ML	100,00	95.000	9.500.000
25	Construcción de Pozo de Inspección	UN	3,00	1.800.000	5.400.000
26	Colocación de Tapas de Pozo	UN	3,00	600.000	1.800.000
27	Pruebas de Funcionamiento	GL	1,00	2.000.000	2.000.000
28	Capacitación al Personal	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
29	Entrega de Documentación Técnica	GL	1,00	1.000.000	1.000.000
30	Garantía de Obra	GL	1,00	0	0

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
Plazo de ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios corridos, a la recepción del orden de inicio a el lugar establecido en la especificación, ejecutada en la obra: **CONTRATACION DIRECTA N° 83/23, CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, PARA COLEGIO CENTRO DE CAPACITACIÓN TECNICA DE LUQUE, ID N° 432028**, – este documento firmado por la DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Abg. Manuel Gerez
Asesor Técnico
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría D.
Intendente
Municipalidad de Luque

E.M. CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Preparación de la Obra				
1.1	Cartel de Obra reglamentario	M2	1	1.200.000	1.200.000
1.2	Limpieza y preparación del terreno	M2	1.000	5.000	5.000.000
1.3	Replanteo y nivelación	M2	1.000	8.500	8.500.000
2	Excavación y movimiento de suelos				
2.1	Excavación de zanjas para cimientos	M3	500	45.000	22.500.000
2.2	Relleno y compactación	M3	300	35.000	10.500.000
2.3	Retiro de material excedente	M3	200	40.000	8.000.000
3	Cimientos y estructuras				
3.1	Hormigón ciclópeo para cimientos	M3	250	450.000	112.500.000
3.2	Encofrado y desencofrado	M2	400	120.000	48.000.000
3.3	Hormigón armado para vereda	M3	180	1.200.000	216.000.000
4	Pisos y contrapisos				
4.1	Contrapiso de 10 cm	M2	1.000	65.000	65.000.000
4.2	Carpeta de cemento alisado	M2	1.000	55.000	55.000.000
5	Cordones y obras complementarias				
5.1	Cordón cuneta de hormigón	ML	200	180.000	36.000.000
5.2	Rampa para discapacitados	UN	4	2.500.000	10.000.000
5.3	Señalización horizontal	M2	50	150.000	7.500.000
5.4	Señalización vertical	UN	2	1.500.000	3.000.000
6	Instalaciones eléctricas				
6.1	Provisión e instalación de luminarias	UN	10	850.000	8.500.000
6.2	Cableado eléctrico	ML	300	25.000	7.500.000
6.3	Tablero eléctrico	UN	1	1.200.000	1.200.000
7	Obras de drenaje				
7.1	Construcción de canaleta de desagüe	ML	150	120.000	18.000.000
7.2	Colocación de rejillas metálicas	UN	12	450.000	5.400.000
7.3	Instalación de tuberías de drenaje	ML	100	95.000	9.500.000
7.4	Construcción de pozo de inspección	UN	3	1.800.000	5.400.000
7.5	Colocación de tapas de pozo	UN	3	600.000	1.800.000
8	Pruebas y capacitación				
8.1	Pruebas de funcionamiento	GL	1	2.000.000	2.000.000
8.2	Capacitación al personal	GL	1	1.500.000	1.500.000
9	Documentación y garantía				
9.1	Entrega de documentación técnica	GL	1	1.000.000	1.000.000
9.2	Garantía de obra	GL	1	0	0

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La misma estará a cargo de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de las tareas es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
No procederán. Fijarán y fechas de entrega de anticipos y otras cláusulas que fijen determinadas en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
Con el fin de anticipo: No Aplica.

Abg. Manuel González
Asesor Técnico
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría D.
Intendente
Municipalidad de Luque

E.M. CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Garantía de cumplimiento de contrato, la garantía en fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguro o de una garantía bancaria, dentro de los (05 (cinco)) días posteriores a la firma de contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas y otras penalidades que fijan en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, suspensión del monto equivalente a un diezmo de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de ejecución de garantías de conformidad al Artículo 39 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus contratos deberá regirse además del marco de las multas que correspondan.

13. DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONTRATACION DIRECTA N° CD Nº 83/23, CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, PARA COLEGIO CENTRO DE CAPACITACIÓN TECNICA DE LUQUE.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviere anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación interpuesta en contra del procedimiento, y si dicha solicitud afectare el contrato se suscribirá entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que no estuviere afectada por la solicitud, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se deberá conducirse con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del hecho ambas o para dirimir cualquier cuestión que no sean solucionadas, las Partes someten la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2023.

E.M. CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1
Representante Empresa

Abg. Manuel González
Asesor Técnico
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría D.
Intendente
Municipalidad de Luque

E.M. CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS — BRAS

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la Ciudad de Luque a los 17 días del mes de abril del 2024, se reunen a continuación se hace constar la obra: "**CONSTRUCCION DE VEREDA PARA COLEGIO CENTRO DE CAPACITACION TECNICA DE LUQUE**", adjudicada según CONTRATO DE OBRA N° 60/2023, y ejecutada por la empresa "**E.M. CONSTRUCCIONES**".

Los trabajos de "**CONSTRUCCION DE VEREDA PARA COLEGIO CENTRO DE CAPACITACION TECNICA DE LUQUE**", fueron ejecutados de manera a cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, habiendose recepcionado provisoriamente en fecha 17/05/2024.

Por ello se procede a la recepción definitiva de dicha obra, a partir de la fecha, en la cual la misma pasa a ser propiedad y pasa a cargo del municipio "**LA CONTRATANTE**", representada en la persona de su Intendente, según se establece en el PUNTO VI de las CONDICIONES CONTRACTUALES del pliego de bases y condiciones.

VI. RECEPCION DEFINITIVA DE LAS OBRAS
La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de 30 (treinta) días naturales, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria. Esta misma, será expedida en el plazo de 15 (diez) días corridos desde la culminación de la obra.

La misma se emitirá en la condición de estar ejecutadas en ambientes en conformidad contractual, en un plazo de 22 (veinte) días corridos.

Dentro de dicho plazo, la obra será sujeta, durante su curso de manera a determinar la GARANTIA GENERAL, en donde la recepción de las obras y garantías en la ADJUDICACIÓN ORIGINAL POR LA CONTRATACIÓN DIRECTA, preferente en el portal de ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LAS CONTRATACIONES NORMALES (SICP) dando como mínimo (5) días de notificación del contenido de la misma. Donde se establece dentro de la:

GARANTIA GENERAL
El contratista se responsabiliza en forma personal y solidaria con sus fiadores por el término de la garantía contados a partir de la fecha de recepción definitiva de las obras ejecutadas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1845 del Código Civil Paraguayo, a la reparación de todos los defectos que aparezcan durante el plazo de garantía.

Habiendo sido así las partes conforme, firmamos el acta, de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor de un mismo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de la misma.

Arq. Paola Miranda
FISCAL DE OBRA

E.M. CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1
Representante Empresa

Arq. Adrian Gonzalez
Director De Obras Publicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

FISCALIZACIÓN

E.M. CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1

BRAS

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

CONTRATO N° 01/2024

Entre la Municipalidad de Luque, denominada en Prof. Guillermo Jose el Colegio María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por el, Abog. Carlos Echeverría Delgadillo, con C.I. N° 2.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero denominada en adelante la COMPAÑANTE, por una parte, y por la otra, la firma E.M. CONSTRUCCIONES, domiciliada en Teniente Molas N° 216 Esq. Luis Irrazabal, República del Paraguay, representada en este acto por Erico David Mejuro Alonso, con Cédula de Identidad N° 3.637.641, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar y presentar "CONTRATACION DIRECTA N° 77/23 - REPARACION DE INSTALACIÓN ELECTRICA DEL CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL DE LUQUE Y REPARACIÓN ELECTRICA DE TODOS LOS BLOQUES DEL COLEGIO EUGENIO A. GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE (IAD REFERENDUM), ID N° 435955", al cual entran sujetos a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
CONTRATACION DIRECTA N° 77/23 - REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LUQUE Y REPARACIÓN ELECTRICA DE TODOS LOS BLOQUES DEL COLEGIO EUGENIO A. GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE (IAD REFERENDUM), ID N° 435955

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Aclaraciones Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitido por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enumerado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435955

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N°77/23 - REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LUQUE Y REPARACIÓN ELECTRICA DE TODOS LOS BLOQUES DEL COLEGIO EUGENIO A. GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE (IAD REFERENDUM), ID N° 435955**, convocado por la Municipalidades Luque, la adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 5404 de Fecha 29 de Diciembre de 2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el mantenimiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Instalación Completa	GL	1,00	500.000.000	500.000.000

Abg. Manuel González
Asesor Técnico
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría D.
Intendente
Municipalidad de Luque

E.M. CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

1	Instalación Eléctrica	GL	1	350.000.000	350.000.000
2	Reparación de Instalación Eléctrica	GL	1	150.000.000	150.000.000
3	Materiales Eléctricos	GL	1	80.000.000	80.000.000
4	Mano de Obra Especializada	GL	1	120.000.000	120.000.000
5	Transporte de Materiales	GL	1	15.000.000	15.000.000
6	Seguridad en Obra	GL	1	10.000.000	10.000.000
7	Señalización de Obra	GL	1	5.000.000	5.000.000
8	Limpieza de Obra	GL	1	8.000.000	8.000.000
9	Retiro de Escombros	GL	1	12.000.000	12.000.000
10	Pruebas de Funcionamiento	GL	1	6.000.000	6.000.000
11	Capacitación al Personal	GL	1	4.000.000	4.000.000
12	Documentación Técnica	GL	1	3.000.000	3.000.000
13	Garantía de Obra	GL	1	0	0

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
Plazo de ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios corridos, a la recepción del orden de inicio a el lugar establecido en la especificación, ejecutada en la obra: **CONTRATACION DIRECTA N° 77/23 - REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LUQUE Y REPARACIÓN ELECTRICA DE TODOS LOS BLOQUES DEL COLEGIO EUGENIO A. GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE (IAD REFERENDUM), ID N° 435955**, – este documento firmado por la DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

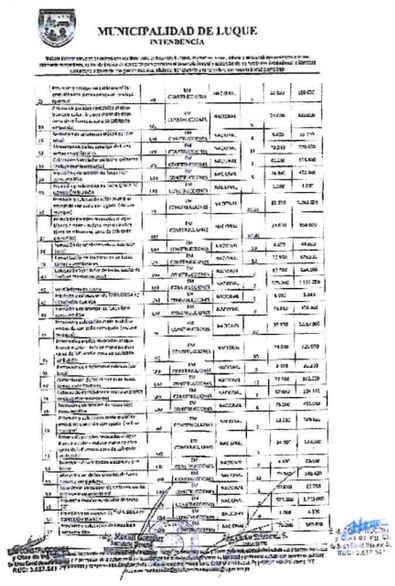
Abg. Manuel González
Asesor Técnico
Municipalidad de Luque

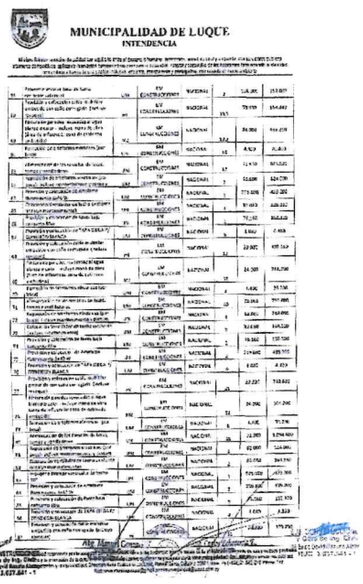
Abg. Carlos Echeverría D.
Intendente
Municipalidad de Luque

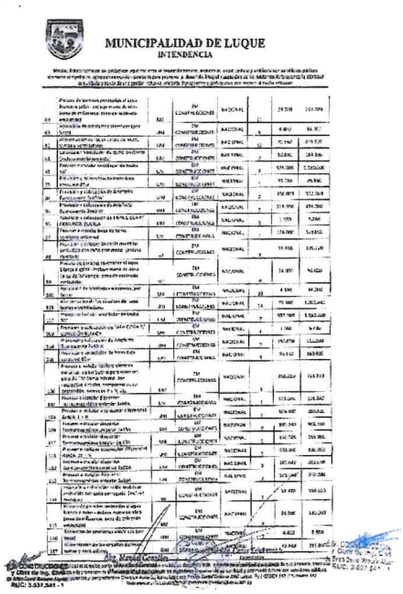
E.M. CONSTRUCCIONES
Y Obras de Ing. Civil
de Erico David Mejuro Alonso
RUC N° 3.637.641-1

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

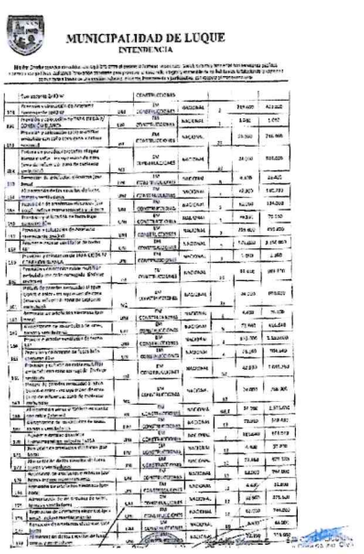
1	Instalación Eléctrica	GL	1	350.000.000	350.000.000
2	Reparación de Instalación Eléctrica	GL	1	150.000.000	150.000.000
3	Materiales Eléctricos	GL	1	80.000.000	80.000.000
4	Mano de Obra Especializada	GL	1	120.000.000	120.000.000
5	Transporte de Materiales	GL	1	15.000.000	15.000.000
6	Seguridad en Obra	GL	1	10.000.000	10.000.000
7	Señalización de Obra	GL	1	5.000.000	5.000.000
8	Limpieza de Obra	GL	1	8.000.000	8.000.000
9	Retiro de Escombros	GL	1	12.000.000	12.000.000
10	Pruebas de Funcionamiento	GL	1	6.000.000	6.000.000
11	Capacitación al Personal	GL	1	4.000.000	4.000.000
12	Documentación Técnica	GL	1	3.000.000	3.000.000
13	Garantía de Obra	GL	1	0	0

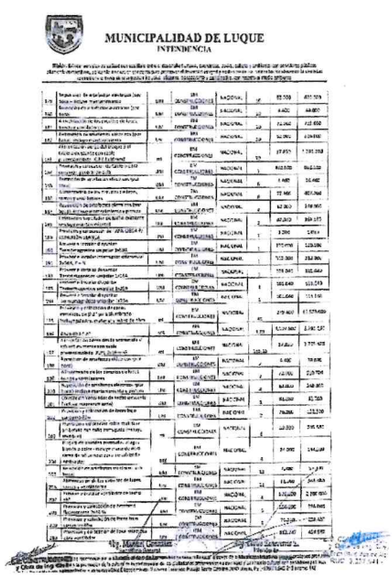

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

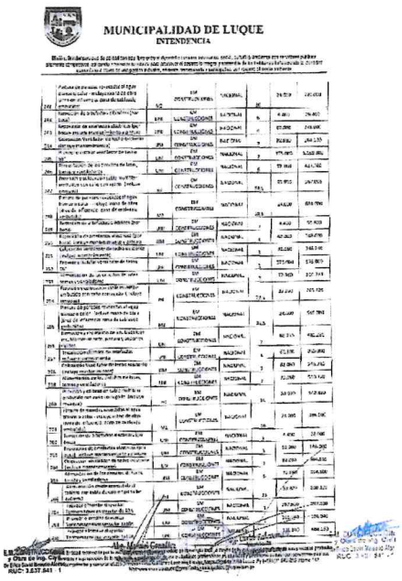

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

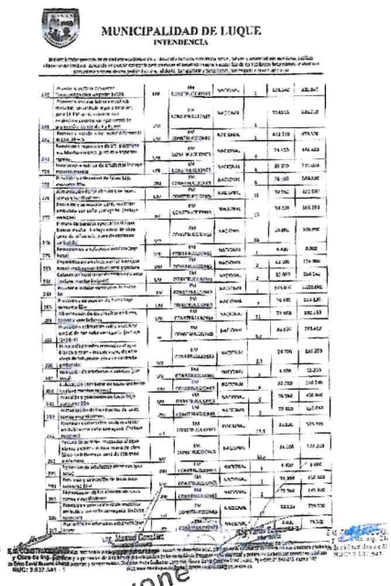

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

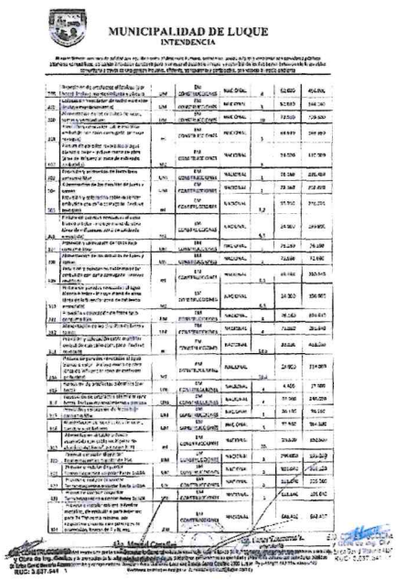

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

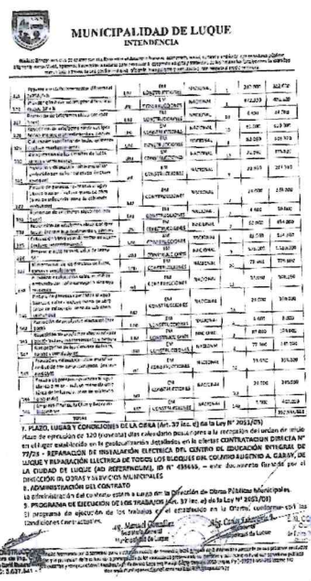

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

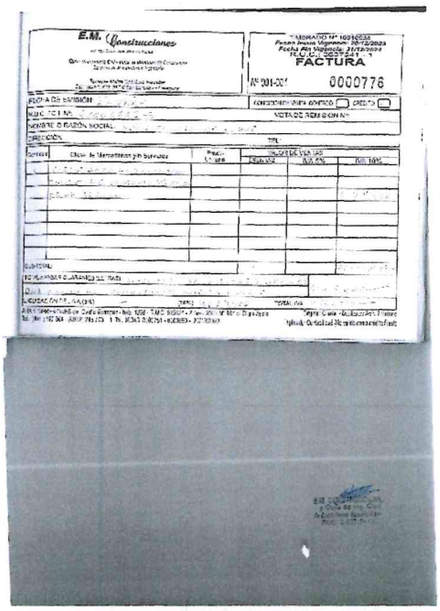
Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

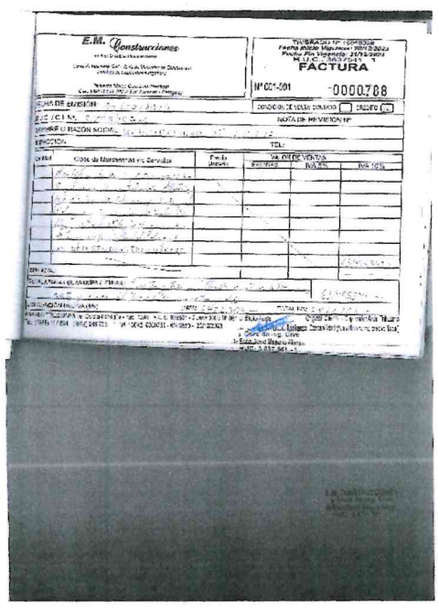
Jorge Cabrera C.
DDI - Dinac

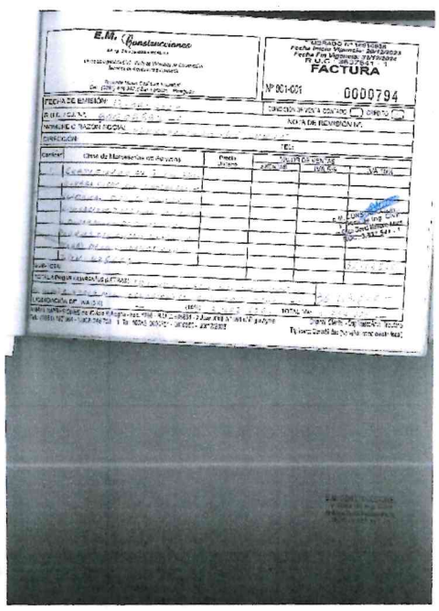

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

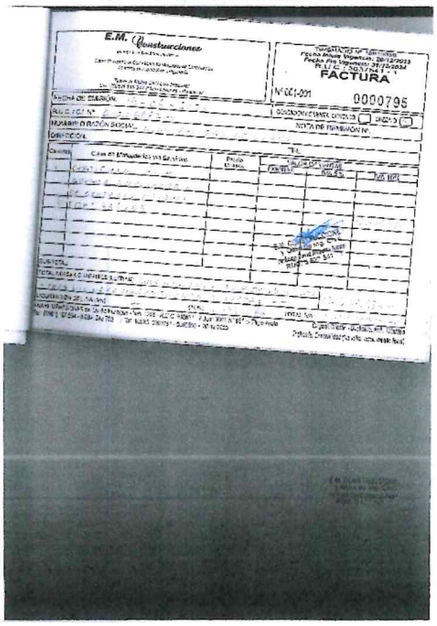

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA


E.M. Construcciones
FACTURA
Nº 001-001 0000776


E.M. Construcciones
FACTURA
Nº 001-001 0000788


E.M. Construcciones
FACTURA
Nº 001-001 0000794

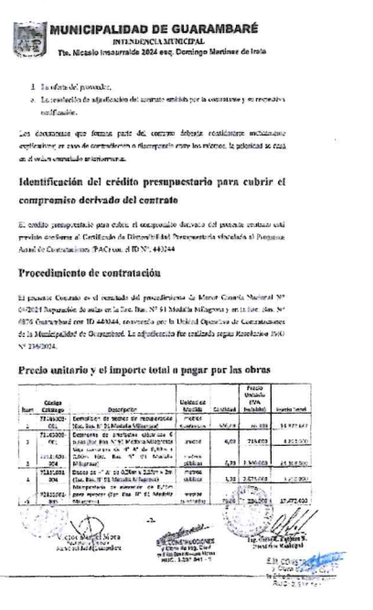

E.M. Construcciones
FACTURA
Nº 001-001 0000795


MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

CONTRATO Nº 11/2024
"REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 91 MEDALLA MILAGROSA Y EN LA ESC. BAS. Nº 6876 GUARAMBARÉ"
MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 04/2024
ID 440244

Objeto del contrato

Documentos integrantes del contrato


MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

Procedimiento de contratación

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

7	72184000-2	Excavación de zanjas en todo tipo de terreno (a N° 3m. Esc. N° 31 Medalla Milagrosa)	metros cubicos	56,448	324.000	18.289.152
8	72130000-4	Relleno, tirado y apisonado con suelo (Esc. Bás. N° 91 Medalla Milagrosa)	metros cubicos	944,79	18.000	17.006.220
9	72122000-4	Apertura de accesibilidad y transporte auxiliar en suelo (Esc. Bás. N° 91 Medalla Milagrosa)	unidad	4,00	5.000.000	20.000.000
10	72130000-4	CAVADA CIMIENTO PARA VIGA DE CORONAMIENTO (Esc. Bás. N° 91 Medalla Milagrosa)	Metro lineal	152,00	225.000	34.200.000
11	72182000-1	Provisión de mano de obra (Esc. Bás. N° 91 Medalla Milagrosa)	GLOBAL	1,00	30.000	30.000.000
12	72181402-1	Relleno en todo de cimientos y bajadas de 0° 31 (Esc. Bás. N° 91 Medalla Milagrosa)	metros cuadrados	305,40	30.000	30.000.000
13	72181402-1	Pintura para sardinel (Esc. Bás. N° 91 Medalla Milagrosa)	metros cuadrados	81,30	35.000	2.845.500
14	72181402-1	Pintura de puertas y ventanas (Esc. Bás. N° 91 Medalla Milagrosa)	metros cuadrados	13,68	35.000	478.800
15	72181402-1	Limpieza final y retiro de escombros (Esc. Bás. N° 91 Medalla Milagrosa)	metros cuadrados	67,50	4.000	270.000
		SUB TOTAL - ESC. BÁS. N° 91 MEDALLA MILAGROSA				450.747.527
16	72181170-1	Instalación de Faena para campamento de 1 Baño de 0.8x1.8m (Esc. Bás. N° 6876 Guaraniaveti)	varios servicios	10,00	40.000	14.451.480
17	72181402-1	Construcción de Tapa-Cordón Sardinel, 12 cm. (Esc. Bás. N° 6876 Guaraniaveti)	metros cuadrados	3,60	1.000.000	4.334.000
18	72130000-4	Viga de 0° A HORMIGÓN (Esc. Bás. N° 6876 Guaraniaveti)	metros cubicos	3,00	2.000.000	12.240.000
19	72130000-4	Pilares de apoyo (1,10x1,10 Bás. Esc. N° 6876 Guaraniaveti)	Metro lineal	14,85	250.000	3.960.000
20	72182000-1	Provisión de Techo de Tinel y Tinglado (Esc. Bás. N° 6876 Guaraniaveti)	varios metros cuadrados	305,25	200.000	15.262.500
21	72182000-1	Construcción de cimientos y soleados corridos (Esc. Bás. N° 6876 Guaraniaveti)	global MANO Global	1,00	8.000.000	8.000.000
22	72130000-4	Relleno de viga (Esc. Bás. N° 6876 Guaraniaveti)	metros cuadrados	49,95	45.000	2.247.750
23	72181402-1	Pilares de techo con viga (Esc. N° 6876 Guaraniaveti)	metros lineales	42,12	40.000	1.684.800
24	72181170-1	Limpieza Final (Esc. Bás. N° 6876 Guaraniaveti)	varios servicios	305,25	4.000	1.221.000
		SUB TOTAL - ESC. BÁS. N° 6876 GUARAMBARÉ				506.249.030
		TOTAL GUARANIES				515.246.794

Son Guaraníes quinientos quince millones trescientos treinta y seis mil setecientos cuatro. -

El adjudicado para acreditar el pago de las obligaciones deberá presentar la siguiente documentación de las siguientes documentos.

Vicente Valdez Mora
Intendente Municipal

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Ing. Civil
Matrícula Nº 17.691

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obra, el cual dentro de la inspección final de las obras y presentará el certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 04 (cuatro) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo del Ing. Ricardo Sánchez - Administrador de contratos.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía por el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a esta Unidad dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El Anticipo de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de del 30% (diez por ciento) del monto total del contrato, el plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de 245 (doscientos cuarenta y cinco) días corridos contados a partir de la firma del contrato.

El contratista contratará los seguros que fuesen como mínimos:

Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que pueden ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado no de Gs. 200.000.000 (Doscientos millones) millones.

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratista, el final de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista suscribirá todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo sufridos por la correspondiente a la actividad de la contratista de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente

Vicente Valdez Mora
Intendente Municipal

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Ing. Civil
Matrícula Nº 17.691

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas cumplan con esta obligación. El incumplimiento hará que la contratista y el fiscal de obras frente a todos los accesos que se pretenda. Cel contratista o el de sus subcontratistas pudiera ejecutar en este artículo. El capital asegurado es de Gs. 20.000.000 (Veinte millones guaraníes).

Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro cubrirá los garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que pueda sufrir sobre los bienes asegurados en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de construcción o derivados a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la actuación de asociados durante de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de Gs. 100.000.000 (Cincuenta millones de Guaraníes).

Las condiciones de disposición de los seguros referidos precedentemente, con las pólizas dichas serán con vigencia desde la percepción de la orden de inicio por parte del contratista hasta la recepción definitiva.

Multas

Las multas y otras penalidades que sigue en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el "pliego de bases y condiciones. Bajando el control ordenado a la Dirección de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratista podrá aplicar el pago definitivo de cualquier de cualquiera de conformidad al Artículo 97 del Decreto Nº 8424/15 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", este contrato deberá seguir aplicando el monto de las multas que corresponden.

La resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser informada a la DNCP a los fines establecidos en el artículo 144 de la Ley Nº 7021/22.

Vicente Valdez Mora
Intendente Municipal

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Ing. Civil
Matrícula Nº 17.691

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán exponer claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. La alícuta sobre el valor total durando podrá excluir el valor adjudicado a las siguientes operaciones.

- ASFHO (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- Formulario de Identificación de Servicios Personales (IPS).

Otras formas y condiciones de pago al contratista se llevará de conformidad con lo previsto.

Moneda de pago Guaraníes.

Forma de pago Cuenta corriente. Deberá presentarse el certificado por el supervisor de obras designado por el Fiscal de obras designado.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde el 15 de mayo de 2024 hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el cumplimiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Presupuesto de los bases de la convocatoria.

El Período de ejecución de la obra del llamado a Menor Cuantía Nacional Nº 04/2024 Regresando de adjudicación Res. Bas. Nº 91 Medalla Milagrosa y en la Esc. Bas. N° 6876 Guaraniaveti con ID 446285 y en Esc. Bas. Nº 91 Medalla Milagrosa Barrio(sic) López entre Tte. Pedro Quintana y Brigadier Antonio del Barrio Abogo de la ciudad de Guarambaré y en la Esc. Bas Nº 6876 Guaraniaveti en calle Parroquia entre Tte. Hermes y Tte. Jaime Vallejos del Barrio San Miguel de la ciudad de Guarambaré en de 60 (sesenta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la contratante.

La recepción final de la obra será total. Las obras deberán recibir de manera definitiva

Vicente Valdez Mora
Intendente Municipal

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Ing. Civil
Matrícula Nº 17.691

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato son las establecidas en la Ley Nº 7021/22, y en las Condiciones Contractuales o este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencias que surja durante la ejecución de los contratos se llevará a cabo de las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

La la División Nacional de Contrataciones Públicas establece anular la adjudicación de la Contratación cuando a su procedencia de una presente o configurada irregularidad en cuanto del procedimiento, y el fiscal calidad ofertada el contrato ya suscrito cuanto LAS PARTES. El Contrato o su parte no podrá ser cedido con ni afectada por la unilateral, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo acatar LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

Idioma del contrato

El contrato así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de carácter y técnico, impreso que formen parte del contrato, podrán estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción oficial al idioma castellano en la República del Paraguay, en este caso prevalecerá el idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de la interpretación del contrato.

El proveedor acepta, con todos los costos relativos a las traducciones, asumiendo todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Vicente Valdez Mora
Intendente Municipal

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Ing. Civil
Matrícula Nº 17.691

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá prestar a la contratante la satisfacción de la mencionada declaración jurada, así con fundada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guarambaré, República del Paraguay a los 16 días del mes de mayo año 2024.

Sr. Víctor David Mora
Secretario General

Ing. Oscar Enrique Cabrera N.
Intendente Municipal

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Ing. Civil
Matrícula Nº 17.691

Víctor David Mora Alcaraz
Contratista
EM CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

ACTA DE RECEPCIÓN FINAL DE OBRA

En la ciudad de Guarambaré a los 05 días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, los representantes de la contratista Señorita Ing. Oscar E. Cabrera Narváez, Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré, donde cumplimiento a lo establecido en la cláusula nº 7 de las condiciones generales del contrato Nº 11/2024 Modalidad Menor Cuantía Nacional Nº 04/2024, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, Adjudicada, según Resolución Intd Nº 2367/2024

ID: 440284, firmado en Fecha 17 de mayo de 2024. Para la "REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 91 MEDALLA MILAGROSA Y EN LA ESC. BÁS. Nº 6876 GUARAMBARÉ"

Ejecutado de acuerdo a las verificaciones llevadas a cabo por el Fiscal de Obra, cumple con las normas técnicas exigidas en cuanto a calidad y terminación para este tipo de obra.

Por ello se procede a la RECEPCIÓN EN FORMA DEFINITIVA DE LA OBRA, por parte de la Municipalidad de Guarambaré, a pedido de la firma Construcciones Latinas, responsable de la ejecución de la Obra.

Al no existir defectos en la ejecución del trabajo, como así también, en la terminación de la Obra. Se labra el presente Acta de Recepción Final de los Trabajos de la presente Obra, que leída y hallada conforme, los señores Ing. Oscar E. Cabrera Narváez, Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré, el Ing. Néstor Sanabria, en calidad de Fiscal de Obra por la Municipalidad de Guarambaré y el Sr. Ritter David Mercado Alcaraz, propietario y/o representante de la empresa contratista EM CONSTRUCCIONES, se firmando en tres ejemplares de un mismo Tenor y a un solo efecto.

Contratista

Fiscal de Obra

E.M Construcciones_
Dirección, Ejecución y Fiscalización de Obras de ingeniería civil y vial
Ing. Edwin Miranda

RUC: 3437951-1
Tel.: (0971) 123 456
Email: edwin@emconstrucciones.com.py

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: EM CONSTRUCCIONES

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

ID N°: 456032

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera equivalente (en guaraníes)	Información histórica anual solicitada y los años 2021, 2022 y 2023 (indicados en números enteros)					
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coeficiente medio	Ratios
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	1.500.000	50.200.000	150.000.000	100.566.666	0,02	Solvencia
Total del Activo (TA)	80.000.000	500.000.000	2.000.000.000	860.000.000		
Patrimonio Neto (PN)	80.000.000	450.000.000	1.850.000.000	793.333.333		
Activo Corriente (AC)	25.000.000	150.000.000	500.000.000	225.000.000	0,71	Liquidez
Pasivo Corriente (PC)	1.500.000	10.000.000	30.000.000	13.833.333		
Información basada del Estado de Resultados						
Gastos Financieros (GF)	950.000.000	2.500.000.000	4.500.000.000	2.650.000.000	0,06	Rentabilidad
Utilidades antes de impuestos (UAI)	12.000.000	75.000.000	300.000.000	129.000.000		

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con los siguientes condiciones:

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz o de una parte relacionada o de un otro grupo;

Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Calle Teniente Molas N°216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay

Telef.: +595 985618847

E.M Construcciones_
Dirección, Ejecución y Fiscalización de Obras de ingeniería civil y vial
Ing. Edwin Miranda

RUC: 3437951-1
Tel.: (0971) 123 456
Email: edwin@emconstrucciones.com.py

FORMULARIO N° 6

FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

Nombre legal del Oferente: EM CONSTRUCCIONES

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

ID N°: 456032

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
3	ARQ. TANIA AGUILAR	RESIDENTE DE OBRAS	11 (años)	Teniente Molas N°1938 c/Luis Irrazábal Colinas - 1.900.355
5	ING. JUAN GIMENEZ	ING. ELECTRICO	0 (años)	12 de Noviembre San Lorenzo - 3.884.734
5	LIC. DARWIN GOMEZ	AUXILIAR SEGURIDAD OCUPACIONAL	10 (años)	Prof Emilio Garay 381 Lorenzo – 5.553.387

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae con cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la Firma oferente en caso de resultar adjudicada.

[No podrá ser sustituido sin permiso de Fiscalización obra]

Calle Teniente Molas N°216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay

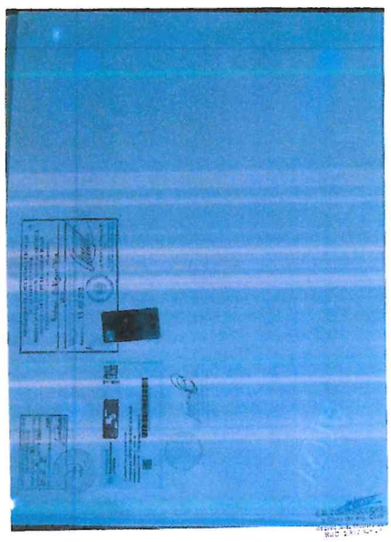
Telef.: +595 985618847

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC













DECLARACIÓN JURADA

A
SEÑORES
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Convocatoria de la Licitación 456032 - CONSTRUCCIÓN DE SALA TÉCNICA Y BLOQUE INFORMATICO

Yo, Ing. Juan Gimenez, C.I. N°3.634.754, me comprometo durante el periodo que dure la Obra a prestar mis servicios profesionales a tiempo completo en la actividad de Ing. Residente, en caso que la Empresa EM CONSTRUCCIONES se adjudicataria del contrato correspondiente.

Ing. Juan Gimenez
C.I.N° 3.634.754





Experiencia Laboral: Control Madeirense, C. A. (2006 al 2011 Ciudad Venezuela)
Líder Funcional de Aplicaciones

- Delegado de Prevención, en Seguridad Industrial
- Participar en Reuniones del Comité de Seguridad Industrial
- Participar en la elaboración del Presupuesto de Seguridad Industrial
- Aplicación de Procedimientos de Investigaciones para la Mejoría de Puestos de trabajo
- Investigación en Accidente de Trabajos
- Análisis de Puesto de Trabajo (AST)
- Participación en la elaboración de programa de Seguridad Industrial de la Empresa
- Capacitación de los trabajadores sobre procesos peligrosos
- Identificación de los procesos peligrosos.
- Estadísticas de Accidente y Ausentismo Laboral
- Elaboración de un Manuales de procedimiento de Trabajo seguro.
- Participar en la brigada de emergencia
- Aplicación de encuesta para el levantamiento de información y valora opiniones de los puestos de trabajo.
- Elaboración de formatos de los permisos de Trabajo (Trabajo en Caliente, Trabajo en Altura y espacio confinado
- Coordinar y ejecutar la implantación de Oracle Retail en el módulo de Relex.
- Coordinar y ejecutar la implantación de Supervisor Application en las supervisoras.
- Soporte Funcional en Oracle Financials en los módulos de Compras, Inventario, Despacho, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar y Conciliación.
- Soporte Funcional en Sistema Integral de Sucursales (SIS) funcionando que utilizo las sucursales para realizar: Requisiciones, Recepciones, Devoluciones, Bonificaciones, Salidas de Inventario, Merma, Donaciones, Pérdida, Ajustes/arqueo, Deportivo CM, Inventario etc.
- Configuración de los módulos de Compra, Inventario, Despacho, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar y Conciliación.
- Documentar los requerimientos solicitados por los usuarios de cada Gerencia.
- Coordinar y ejecutar la implantación de recuperación mensual en los módulos de Compra, Inventario, Despacho y Cuentas por Cobrar.
- Realizar ajustes contables en Oracle Financials en los módulos de Compras, Inventario, Despacho y Cuentas por Cobrar.
- Realizar adiestramientos a los usuarios de las sucursales en el Sistema Integral de Sucursales en los módulos Requisiciones, Recepciones, Devoluciones, Bonificaciones, Salidas de Inventario, Merma, Donaciones, Pérdida, Ajustes/arqueo, Deportivo CM, Inventario etc.
- Implantación de Oracle Financials en el módulo de Cuentas por Cobrar, Compras y Cuentas por Pagar en las filiales de Central Madeirense como son: Tabelsas y Central Agrícola.
- Implantar mejoras en el almacen de víveres y vegetales en Oracle Financials en los módulos de despachos.

- Implantar Requisiciones, Recepciones, Devoluciones, Bonificaciones, Salidas de Inventario, Merma, Donaciones, Pérdida, Adiestramiento Deportivo CM, Inventario etc. En las sucursales.
- Validación de parametros de reportes de los modulos de Cuentas, Inventario, Despachos Cuentas por cobrar y conciliacion.
- Facilitador del proyecto INNOVA, del modulo de PO, INV de LBS y del SIS
- Uso de las siguientes aplicaciones para gestión de incidentes y proyectos: Altiris Service Desk y Mundo.

Habilidades y Destrezas:

- Elaboración de Manuales de Procesos.
- Herramientas Ofimáticas (Excel, Word, Power Point, Visio)
- Ergonomía
- Fiabilidad para Trabajar en equipo
- Calidad de servicio.
- Capacidad de Análisis.
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Orientado al Logro
- Aplicación de las 5S

Cursos Realizados:

- Docencia en Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) (Participación Didáctica, Diseño y Ejecución, Evaluación del Aprendizaje, Tics en el Proceso Enseñanza Aprendizaje, Implementación de Nuevos Currículos y Metodologías Activas) (Sinafocal)
- UCE Aplicada a la Educación y Formación Profesional (Sinafocal)
- Diseño de Carrera en Plataforma Moodle (Sinafocal)
- 5 S Método Japonés de Organización y Estandarización (Sinafocal)
- Seguridad Vial para Motociclistas (SNPP)
- Soft Skills - Habilidades Blandas en el Ámbito Laboral (SNPP)
- Planificación Didáctica (Sinafocal)
- Estrategias Metodológicas Innovadoras para Instructores (Sinafocal)
- Prevención en Instalaciones Eléctricas en Media y Baja Tensión.
- Seguridad e Higiene Ocupacional (Asociación de Medicina del Trabajo)
- Participación del IV congreso Paraguayo de Medicina del Trabajo. (Asociación de Medicina del Trabajo).
- Seguridad en Instalaciones Eléctricas (Instituto Técnico Superior de Electricidad Paraguay)
- Primeros Auxilios Básicos en el Ámbito Laboral. (SNPP)
- Seguridad Industrial y Salud Ocupacional Modulo Sistema E-Learning (SNPP)
- Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional Modulo Sistema E-Learning (SNPP)
- Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional Modulo Sistema E-Learning (SNPP)
- Seguridad Ocupacional en Instalaciones de Servicios. (SNPP)
- Gestión de Riesgos y Seguridad Ocupacional. (SNPP)
- Seguridad en Espacios Confinados. (SNPP)

- Calidad Total (SNPP)
- Gestion de Riesgos Laborales. (SNPP)
- Diseño De Ascensos Ocasionales (SNPP)
- Inducción a la Gestión por Competencias Laborales. (SNPP)
- Análisis De Puesto De Trabajo (SNPP)
- Análisis de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SNPP)
- Bioseguridad en Ambientes Laborales Sistema (SNPP)
- Programa para la Formación de Facilitadores Efectivos: Central Madeirense
- Trabajo Seguro Caliente.
- Taller Asistencia de TIC Fundadores Central Madeirense
- Análisis y Descripción de Cargos: Hay Group
- Un Equipo de Guiadores en Calidad de Servicios.
- Asistente Administrativo Versátil. Normas Petrolíferas Curso de Administrativo Liderar

Referencias Personales:

- Dra. Graciela Duarte Telf. 0985-600689
- Dra. Sandra Bavaldi. Telf. 0981-203503
- Edgar Recalde. Telf. 0981-821827

Referencias Laborales:

- Ing. José Vargas Telf. 0982-214273 Metalúrgica Ligeriana
- Ing. Marcos Vallejos Telf. 0961-317045 Transcargo.
- Ing. Nelson Cubilla Telf. 0971 - 118655 Syscom.
- Lic. Cecilia Brítez Telf. 0981 - 136716 Bioquinon S.A.
- Sra. Elena Báez Telf. 0975-941070 Alta Cumbre de Servicios.

- ✓ Operador Básico de P.C
- ✓ Especialista en Didáctica Universitaria 2019 (Universidad Autónoma de Asunción)

REFERENCIA LABORAL

- ✓ **C.I.T. (Club Internacional de Tenis)**
  Secretaria del Comité de
  Construcciones TELF: (021) 671-912
- ✓ **Construcciones F.G.A.V.**
  Fiscal de Obra
  TELF: (021) 641-
  384
- ✓ **Municipalidad de asunción**
  Fiscal de obra
  Departamento de Proyecto / Aceptación de planos
  TELF: (021) 663311 Int. 3395
- ✓ **Shopping. Glass**
  Departamento de Obras
  Presupuestos / Coordinadora de obras / Fiscal
  TELF: (021) 906 061
- ✓ **TELECEL S.A.E**
  Departamento de Finanzas Área de mantenimiento
  Arquitecta de diseño y mantenimiento (antigüedad 8 años)
  Supervisor (0981) 400-016 Gerente de área TELF:(0981) 756 779 Ing. Ricardo Duré –
- ✓ **JDC Constructora**
  Departamento: Area de mantenimiento Arquitecta de diseño y mantenimiento (antigüedad 1 año)
  Supervisor (0991) 906087 Ing. Julio Carboni –

REFERENCIA PERSONAL

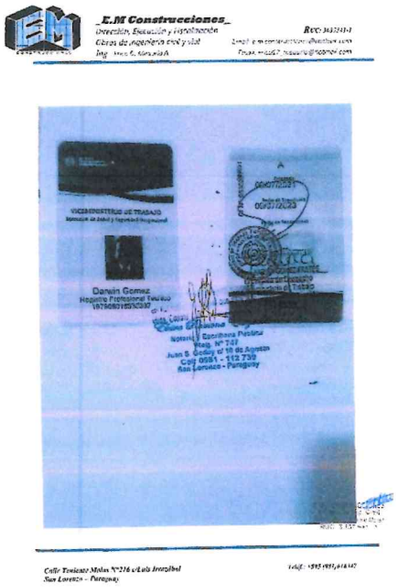
- ✓ Vicenca de González TELF: (021) 542-795
- ✓ Josefina de Arce TELF: (021) 509-468
- ✓ Juana de Obelar TELF: (021) 515-445

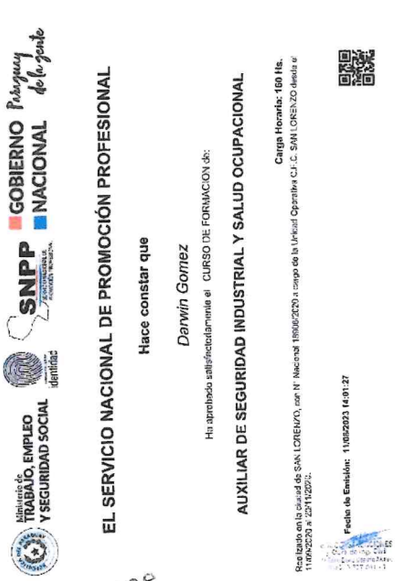














OISS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)
a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República del Paraguay

certifican que

Darwin Ignacio GOMEZ RICO

Ha completado satisfactoriamente el curso en Prevención de Riesgos Laborales:

"Diplomatura en seguridad y salud para profesionales acreditados"

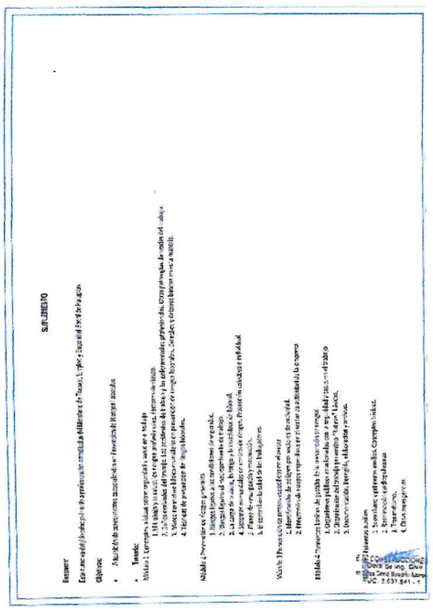
Celebrado de forma virtual, con una carga horaria de 120 horas, de acuerdo con el Programa que figura en el reverso de este documento.

Para que conste a los efectos oportunos, firmo y sello el presente certificado a 10 de marzo de 2022

Gino Pisano Baron
Gino Pisano Baron
Secretario general
Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Gino Vignolo Rufo Ibáñez
Director Técnico
Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Calle Brigadier López N° 216 c/ Calle Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (021) 512 947



SUMARIO

Itinerario formativo

Este itinerario está dirigido a Profesionales, Técnicos y Estudiantes de las siguientes áreas:

- Educación
- Salud
- Ingeniería y Arquitectura
- Ciencias Económicas y Empresariales
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Agrarias

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos necesarios en Prevención de Riesgos Laborales

Temario:

Módulo 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

1. Introducción a la prevención de riesgos laborales
2. Marco normativo básico en prevención de riesgos laborales
3. Organismos públicos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo
4. Derechos y deberes básicos en materia preventiva. Responsabilidad civil, penal y sanciones
5. Representación de los trabajadores en materia preventiva
6. Riesgos generales y su prevención
7. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad
8. Riesgos derivados del lugar de trabajo
9. Riesgos derivados de la utilización de equipos de trabajo
10. Riesgos derivados de la manipulación de sustancias peligrosas
11. Riesgos derivados de la electricidad
12. Riesgos derivados de incendios
13. Riesgos derivados de las atmósferas explosivas
14. Señalización de seguridad
15. Riesgos derivados de la carga física y mental
16. Riesgos sociales y culturales
17. Riesgos biológicos
18. Riesgos derivados de las condiciones ambientales. Exposición a agentes físicos
19. Riesgos derivados de la insatisfacción laboral: fatiga mental, burnout, mobbing
20. Riesgos derivados de la violencia en el lugar de trabajo
21. Riesgos derivados de las adicciones
22. Riesgos derivados de la conducción
23. Riesgos derivados de los trabajos realizados por mujeres embarazadas o en período de lactancia
24. Riesgos derivados de los trabajos realizados por menores
25. Riesgos derivados de la subcontratación

Módulo 2. Fundamentos básicos de seguridad en el trabajo

1. Accidentes de trabajo: concepto y clases
2. Causas de los accidentes de trabajo
3. Consecuencias de los accidentes de trabajo
4. Daños a la salud: enfermedades profesionales
5. Medidas de prevención y protección
6. Planificación de la prevención en la empresa
7. Evaluación de riesgos
8. Control de la salud de los trabajadores

Módulo 3. Prevención de riesgos específicos

1. Identificación de riesgos específicos en el sector
2. Medidas de prevención y protección específicas del sector
3. Normativa específica del sector

Módulo 4. Primeros auxilios

1. Primeros auxilios: concepto y principios básicos
2. Actuación ante distintos tipos de accidentes
3. Transporte de accidentados

Módulo 5. Planes de emergencia y evacuación

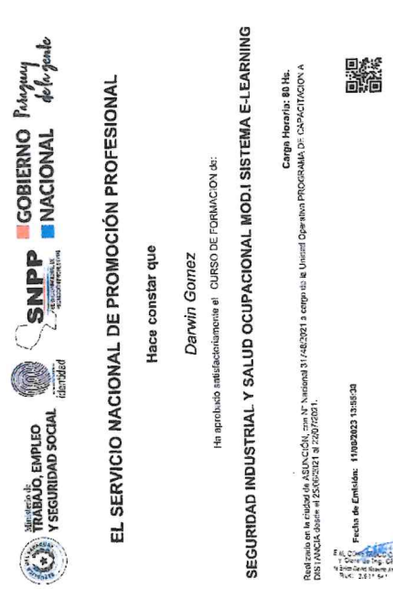
1. Plan de emergencia y evacuación
2. Elementos básicos del plan de emergencia
3. Implantación del plan de emergencia

Módulo 6. Gestión de la prevención en la empresa

1. Modelos de gestión de la prevención en la empresa
2. Documentación de la prevención en la empresa
3. Auditorías del sistema de prevención de la empresa

Módulo 7. Proyecto final

1. Elaboración de un proyecto de intervención preventiva



GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SNPP
Servicio Nacional de Promoción Profesional
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Hace constar que

Darwin Gomez

Ha aprobado satisfactoriamente el CURSO DE FORMACION de:

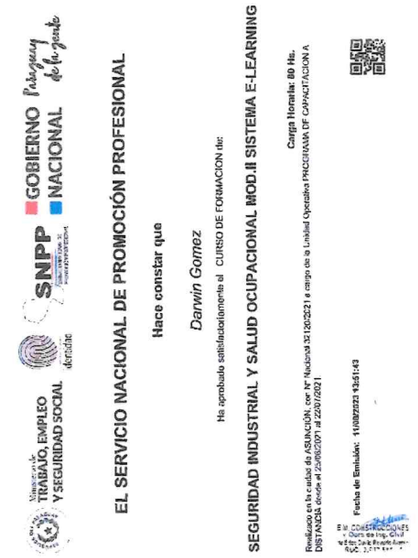
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL MOD.I SISTEMA E-LEARNING

Carga Horaria: 80 Hs.

Realizado en la ciudad de ASUNCIÓN, con Nº Nacional 317482/2021 a cargo de la Unicef Operativo PROGRAMA DE CAPACITACION A DISTANCIA dictado el 25/05/2021 al 28/07/2021.

Fecha de Emisión: 11/08/2023 13:58:35

E.M. CONSTRUCCIONES
Dpto. de Ing. Civil
Ing. Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.537.841 - 1



GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SNPP
Servicio Nacional de Promoción Profesional
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Hace constar que

Darwin Gomez

Ha aprobado satisfactoriamente el CURSO DE FORMACION de:

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL MOD.II SISTEMA E-LEARNING

Carga Horaria: 80 Hs.

Realizado en la ciudad de ASUNCIÓN, con Nº Nacional 321605/2021 a cargo de la Unicef Operativo PROGRAMA DE CAPACITACION A DISTANCIA dictado el 25/05/2021 al 28/07/2021.

Fecha de Emisión: 11/08/2023 13:51:43

E.M. CONSTRUCCIONES
Dpto. de Ing. Civil
Ing. Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.537.841 - 1



Certificado otorgado a

Lic. Darwin Gómez

Por su participación en el taller denominado "Seguridad e Higiene Ocupacional" como parte del IV Congreso Paraguayo de Medicina del Trabajo

Desarrollado los días 10,11 y 12 de noviembre de 2022

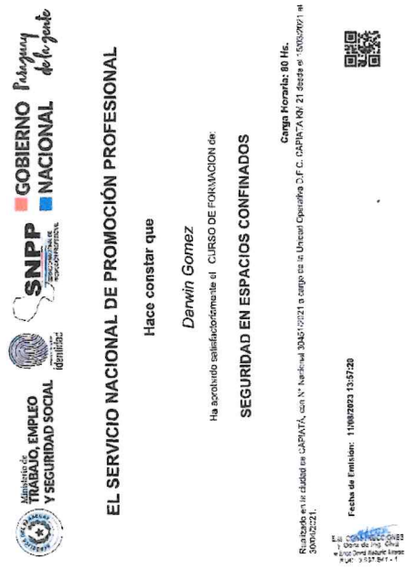
Carga horaria: 8 hs. (Ocho horas) presenciales

Asunción, Paraguay

Dra. Laura Flores
Presidenta
IV Congreso Paraguayo de Medicina del Trabajo

Dr. César Rosinl
Vice convivencia
IV Congreso Paraguayo de Medicina del Trabajo

Dra. Graciela Ibáñez
Secretaria
IV Congreso Paraguayo de Medicina del Trabajo



GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SNPP
Servicio Nacional de Promoción Profesional
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Hace constar que

Darwin Gomez

Ha aprobado satisfactoriamente el CURSO DE FORMACION de:

SEGURIDAD EN ESPACIOS CONFINADOS

Carga Horaria: 80 Hs.

Realizado en la ciudad de CAPIATÁ, con Nº Nacional 334510/2021 a cargo de la Unicef Operativo D.F.C. CAPIATÁ del 21 de Noviembre de 2021 al 30/12/2021.

Fecha de Emisión: 11/08/2023 13:57:29

E.M. CONSTRUCCIONES
Dpto. de Ing. Civil
Ing. Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.537.841 - 1



E.M Construcciones
Dirección, Ejecución y Fiscalización de Obras de ingeniería civil y vial
Ing. Erico D. Meaurio A.
RUC: 3.537.841-1
Email: emcon27_meaurio@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA

A:
SEÑORES
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Convocatoria de la Licitación 456032 - CONSTRUCCIÓN DE SALA TÉCNICA Y BLOQUE INFORMÁTICO

Yo, Lic. Darwin Gomez, C.I. N° 5.370.387, me comprometo durante el período que dure la Obra a prestar mis servicios profesionales a tiempo completo en la actividad de Auxiliar Seguridad Ocupacional, en caso que la Empresa EM CONSTRUCCIONES sea adjudicataria del contrato correspondiente.

Lic. Darwin Gomez
C.I. N° 5.370.387

E.M. CONSTRUCCIONES
Dpto. de Ing. Civil
Ing. Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.537.841 - 1

Calle Teodoro Molas N°216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (021) 512 947



E.M Construcciones
Dirección, Ejecución y Fiscalización de Obras de ingeniería civil y vial
Ing. Erico D. Meaurio A.
RUC: 3.537.841-1
Email: emcon27_meaurio@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA

A:
SEÑORES
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

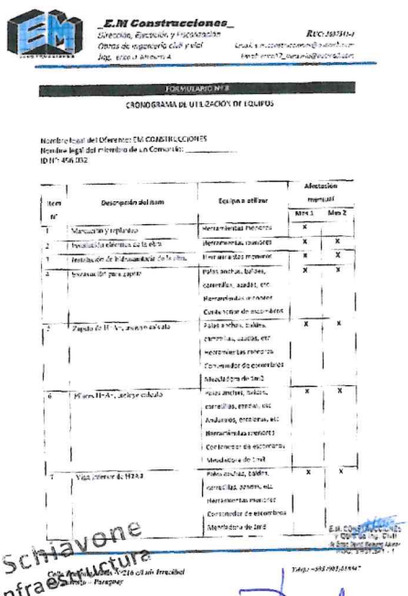
Convocatoria de la Licitación 456032 - CONSTRUCCIÓN DE SALA TÉCNICA Y BLOQUE INFORMÁTICO

Por la presente, yo **Ing. Erico David Meaurio Alonso**, Representante Legal de la Empresa **EM Construcciones**; declaro contar con el personal idóneo y técnicamente calificado para efectuar los trabajos, garantizados del servicio requerido.

E.M. CONSTRUCCIONES
Dpto. de Ing. Civil
Ing. Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.537.841 - 1

Ing. Erico D. Meaurio A.
EM Construcciones

Calle Teodoro Molas N°216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (021) 512 947



E.M Construcciones
Dirección, Ejecución y Fiscalización de Obras de ingeniería civil y vial
Ing. Erico D. Meaurio A.
RUC: 3.537.841-1
Email: emcon27_meaurio@hotmail.com

FORMULARIO Nº 8

CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

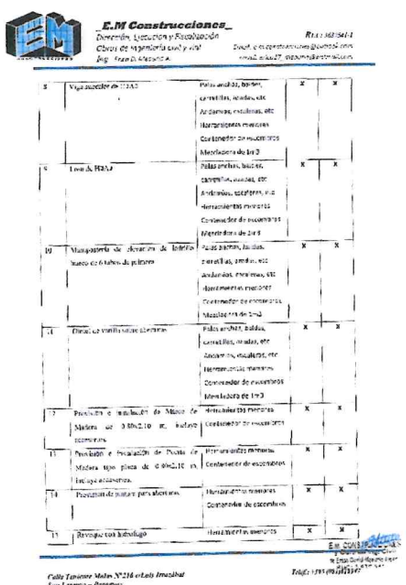
Nombre legal del Oferente: EM CONSTRUCCIONES
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
ID Nº: 456.032

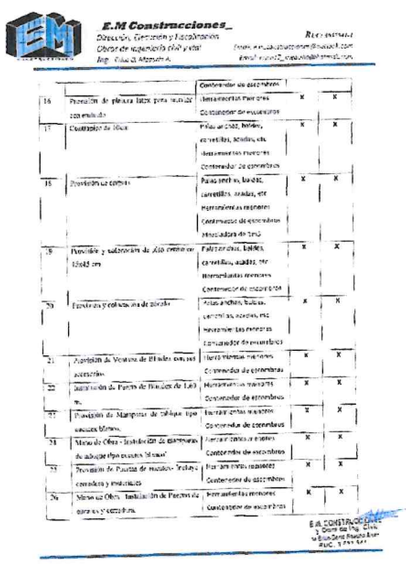
Ítem Nº	Descripción del ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual	
			Mes 1	Mes 2
1	Mobiliario y equipamiento	Herramientas menores		
2	Instalación eléctrica en la obra	Herramientas manuales	X	X
3	Instalación de la climatización de la obra	Elevadores de materiales	X	X
4	Sistemas de puesta a tierra	Palas anchas, balines, carretillas, azadas, etc	X	X
		Herramientas menores		
		Conductor de excavadores		
5	Pruebas de funcionamiento	Palas anchas, balines, carretillas, azadas, etc	X	X
		Herramientas menores		
		Conductor de excavadores		
		Maquinista de Grúa		
6	Planos Final de obra	Palas anchas, balines, carretillas, azadas, etc	X	X
		Andamios, encofrados, etc		
		Herramientas menores		
		Conductor de excavadores		
		Maquinista de Grúa		
7	Vidrios, cerrajería, pinturas	Palas anchas, balines, carretillas, azadas, etc	X	X
		Herramientas menores		
		Conductor de excavadores		
		Maquinista de Grúa		

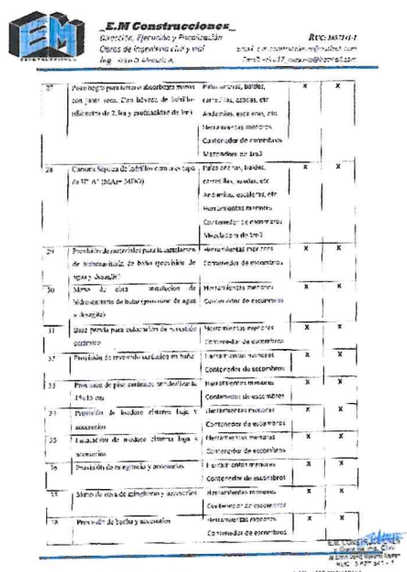
E.M. CONSTRUCCIONES
Dpto. de Ing. Civil
Ing. Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.537.841 - 1

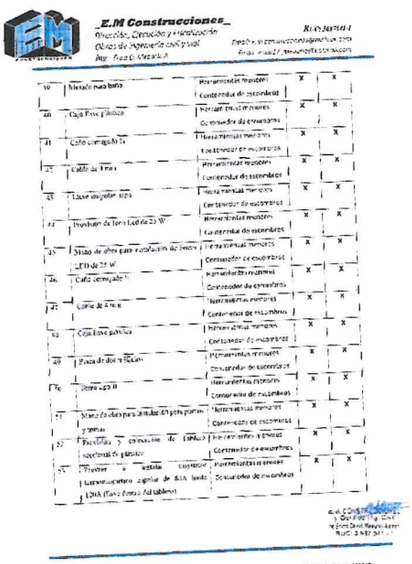
Calle Teodoro Molas N°216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (021) 512 947

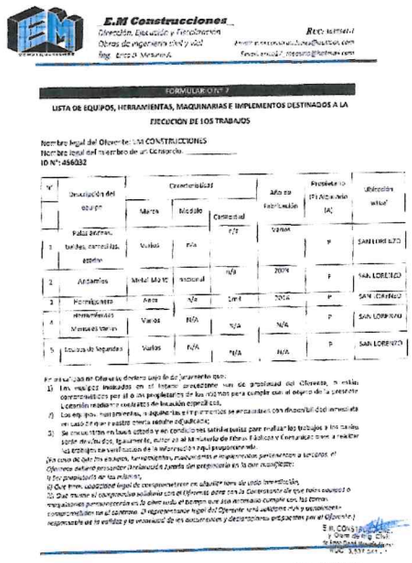
Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

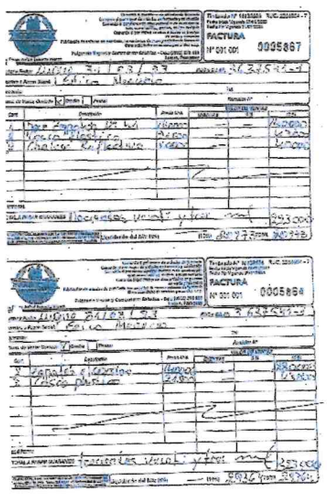


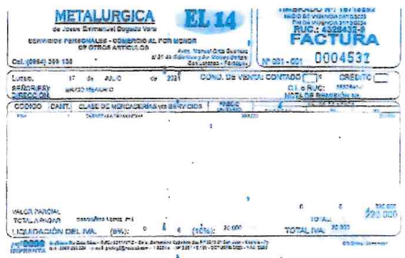


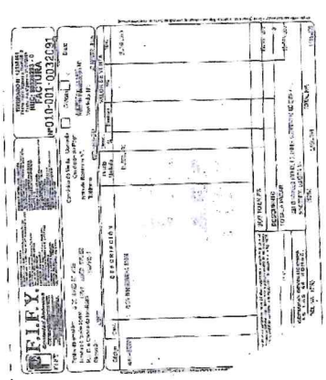


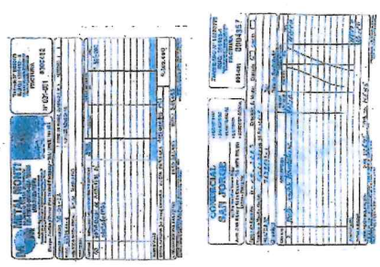






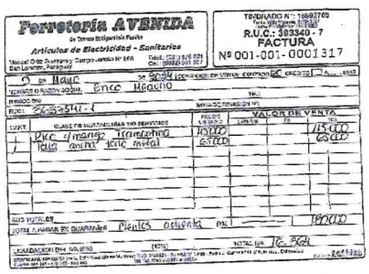












E.M CONSTRUCCIONES y Cons. de Ing. Civil de Erico David Meaurio Alonso RUC: 3.937.541 - 1

E.M CONSTRUCCIONES y Cons. de Ing. Civil de Erico David Meaurio Alonso RUC: 3.937.541 - 1

E.M CONSTRUCCIONES y Cons. de Ing. Civil de Erico David Meaurio Alonso RUC: 3.937.541 - 1

E.M Construcciones_
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y vial
Ing. Erico D. Meaurio A.
RUC: 3937541-1

DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

A:
SEÑORES
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Convocatoria de la Licitación 456032 - CONSTRUCCIÓN DE SALA TÉCNICA Y BLOQUE INFORMÁTICO

Por la presente, yo ING. ERICO DAVID MEAURIO ALONSO, Representante Legal de la Empresa EM CONSTRUCCIONES, oferente de la Licitación de referencia, declaro que los equipos mencionados en el formulario arriba propuesto de la empresa, se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Ing. Erico D. Meaurio A.
EM Construcciones

E.M Construcciones_
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y vial
Ing. Erico D. Meaurio A.
RUC: 3937541-1

AUTORIZACIÓN

A:
SEÑORES
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Convocatoria de la Licitación 456032 - CONSTRUCCIÓN DE SALA TÉCNICA Y BLOQUE INFORMÁTICO

Por la presente, yo Ing. Erico David Meaurio Alonso, Representante Legal de la Empresa **EM Construcciones**, oferente de la Licitación de referencia, autorizo a la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)** para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

Ing. Erico D. Meaurio A.
EM Construcciones

Calle Tonkove Molas N°216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (0)21 574 547

Calle Tonkove Molas N°216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (0)21 574 547

E.M Construcciones_
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y vial
Ing. Erico D. Meaurio A.

FORMULARIO Nº 5

EXPERIENCIA PREVIOSA EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: EM CONSTRUCCIONES
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
ID Nº: 456032

Inicio (Día/Mes/Año)	Fin (Día/Mes/Año)	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
22/03/21	07/12/21	0 Años 8 Meses	Vivienda Unifamiliar – Luis Molinas Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Instalación eléctrica, revoque exterior, pintura de paredes, Marco de mampostería, Encadenado de H°A°, Viga cumbrera de H°A°, Losa de H°A°, Asentado de ladrillo, Cielo de H°A°, Envarillado liso y sobre alambres, Revoque y colocación de pisos, alzamientos y juntas de baño. Contratante: Luis Molinas Dirección: Capitán Pedro Villamayor casi Facundo Machain Teléfono: 0985518740 Monto: Gs. 260.000.000	Contratista
23/09/22	30/04/23	0 Años 7 Meses	Vivienda Unifamiliar Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Instalación eléctrica, revoque exterior, pintura de paredes, Marco de mampostería, Encadenado de H°A°, Viga cumbrera de H°A°, Losa de H°A°, Asentado de ladrillo, Cielo de H°A°, Envarillado liso y sobre alambres, Revoque y colocación de pisos, alzamientos y juntas de baño. Contratante: Cesar Báez Dirección: Luque, Las Huertas casi Navarro Teléfono: 0994218734 Monto: Gs. 285.543.691	Contratista

Calle Tonkove Molas N°216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (0)21 574 547

E.M Construcciones_
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y vial
Ing. Erico D. Meaurio A.

FORMULARIO Nº 5

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: EM CONSTRUCCIONES
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
ID Nº: 456032

Contrato Similar Nº 1 de 2	Información
Identificación del Contrato	Vivienda Unifamiliar – Luis Molinas
Fecha de suscripción	22/03/21
Fecha de terminación	07/12/21
Función que cumplió en el contrato (marque una casilla)	Contratista principal ☒ Subcontratista ☐
Monto total del contrato	Gs. 260.000.000 Guaraníes
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especifique su participación en el monto total del contrato	NO APLICA
Nombre del Contratante	Luis Molinas
Dirección	Capitán Pedro Villamayor casi Facundo Machain
Número de teléfono / fax	0985518740
Descripción de la similitud con el ítem 3.1 de Construcción de la Obra	Construcción de vivienda unifamiliar con techo de Losa de H°A°
Descripción de las actividades clave realizadas por el Oferente en la Obra	Instalación eléctrica, revoque exterior, pintura de paredes, Marco de mampostería, Encadenado de H°A°, Viga cumbrera de H°A°, Losa de H°A°, Asentado de ladrillo, Cielo de H°A°, Envarillado liso y sobre alambres, Revoque y colocación de pisos, alzamientos y juntas de Baño.

Calle Tonkove Molas N°216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay
Telef.: +595 (0)21 574 547

E.M Construcciones_
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería Civil y vial
Ing. Erico D. Meaurio A.

FORMULARIO Nº 5

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: EM CONSTRUCCIONES
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
ID Nº: 456032

Contrato Similar Nº 2 de 2	Información
Identificación del Contrato	Vivienda Unifamiliar
Fecha de suscripción	23/09/22
Fecha de terminación	30/04/23
Función que cumplió en el contrato (marque una casilla)	Contratista principal ☒ Subcontratista ☐
Monto total del contrato	Gs. 285.543.691 Guaraníes
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especifique su participación en el monto total del contrato	NO APLICA
Nombre del Contratante	Cesar Báez
Dirección	Luque, Las Huertas casi Navarro
Número de teléfono / fax	0994218734
Descripción de la similitud con el ítem 3.1 de Construcción de la Obra	Construcción de vivienda unifamiliar con techo de Losa de H°A°
Descripción de las actividades clave realizadas por el Oferente en la Obra	Instalación eléctrica, revoque exterior, pintura de paredes, Marco de mampostería, Encadenado de H°A°, Viga cumbrera de H°A°, Losa de H°A°, Asentado de ladrillo, Cielo de H°A°, Envarillado liso y sobre alambres, Revoque y colocación de pisos, alzamientos y juntas de Baño.

Calle Tonkove Molas N°216 c/Luis Irrazábal
San Lorenzo – Paraguay

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
S.T.I. - Dinac

CONTRATO POR OBRAS CIVILES — EM CONSTRUCCIONES — SET/2022

CONTRATO

Entre

EM CONSTRUCCIONES, con RUC N° 3637341-1, con domicilio legal en Dto. Moises Lt Luis Bracchi, de la ciudad de San Lorenzo, de ahora en adelante denominado EL CONTRATISTA, por una parte,

Y,

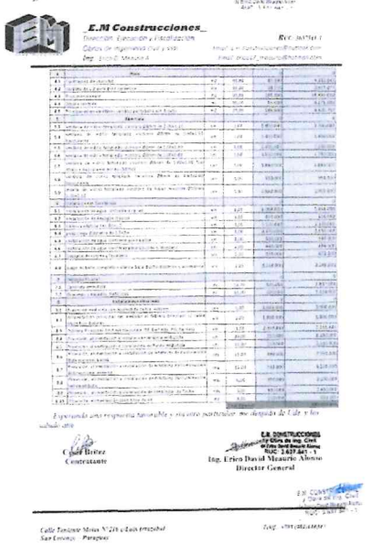
por otra parte el SR. CESAR BRÍTEZ, con RUC N° 2267493-8, con domicilio legal en la ciudad de Loque, Barrio Laurely en las calles Las Huertas casi Nivacle, en adelante denominado EL CONTRATANTE, en conjunto ambas contratantes denominadas como "Partes", convienen en celebrar el presente Contrato de Obras Civiles en adelante "Contrato", que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

MANIFIESTAN:

I. LA CONTRATANTE requiere tareas relacionadas con la construcción de obras civiles, que deberán ser provistos por empresas con capacidad técnica, financiera, infraestructura material y de recursos humanos especializados para prestar el servicio requerido.
II. EL CONTRATISTA, por su parte, declara cumplir con todos los requisitos exigidos por LA CONTRATANTE para llegar al objetivo requerido. A tal efecto cuenta con capacidad financiera, infraestructura material, conocimiento técnico, recursos humanos especializados, y se encuentra en posición de realizar estos servicios garantizando el cumplimiento integro y oportuno, a satisfacción de LA CONTRATANTE

ACUERDAN:

1. **Objeto.** Este Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de ambas partes para la adquisición por parte de LA CONTRATANTE de ciertos bienes y servicios a las prestaciones que por LA CONTRATISTA, que consisten en construcción de obras civiles de conformidad al Presupuesto Aprobado y las instrucciones documentadas por LA CONTRATANTE, bajo la modalidad llave en mano.
2. **Lugar de Cumplimiento del Contrato.** La obra objeto del presente contrato deberá ejecutarse en la ciudad de Loque, Barrio Laurely en las calles Las Huertas casi Nivacle.
3. **Características de la prestación envuelta**
LA CONTRATANTE contrata la ejecución de la obra objeto del presente contrato para su uso privado y exclusivo según la asignación de obras con entrega a satisfacción de LA CONTRATANTE.
La obligación del CONTRATISTA es de construir y poner en funcionamiento efectivo la obra objeto del presente contrato a satisfacción del LA CONTRATANTE según la asignación de obras.
4. **Precio.** Los precios que se detallan en el Anexo I y II Presupuestos aprobados por LA CONTRATANTE.



Esperando una respuesta favorable y sin otro particular, me despido de Ud. y les saludo atte

Cesar Brítez
Contratante

Ing. Erico David Mauricio Alonso
Director General

E.M CONSTRUCCIONES
Ing. Civil
Erico David Mauricio Alonso
RUC: 3.637.341 - 1

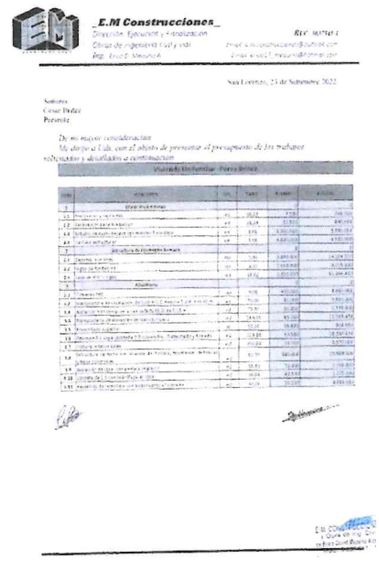
Calle Teniente Molas N°216 c/Luis Irrazabal
San Lorenzo - Paraguay

Telef.: +595 (021) 573747

CONTRATO POR OBRAS CIVILES — EM CONSTRUCCIONES — SET/2022

5. **Duración.** Este Contrato tendrá vigencia a partir de la aceptación del Servicio culminado la fecha de este contrato, y concluyendo con la Recepción Definitiva de los Trabajos.
6. **Ejecución.** El CONTRATISTA deberá ejecutar las obras bajo su exclusiva responsabilidad. A tal efecto:
   a. Las concluirá en forma personal y de manera eficiente, ordenada y oportuna, cuidando en la ejecución de cumplir con todas las normas exigidas.
   b. Asumirá la responsabilidad – con carácter exclusivo y exclusivente – en la organización de los elementos de trabajo, de su idoneidad y suficiencia, garantizando la calidad, idoneidad y la eficiencia de los servicios prestados, de conformidad con los disposiciones de este contrato.
   c. Transportará todos los materiales necesarios para la realización de las obras asignadas.
   d. Asignará toda persona capacitada para la dirección del conjunto de la obra encargada, quien estará encargado de la coordinación de todos los trabajos y mantendrá la información disponible de su avance a CONTRATISTA.
7. **Aceptación de Obras.** La conclusión de aceptación de obra será una vez finalizada la misma.
8. **Relación Contractual con el CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA es la única encargados de los trabajadores que utilice para la ejecución de las obras objeto del presente contrato. En consecuencia, se compromete a cumplir con las obligaciones y responsabilidades que le impongo la ley sobre el particular, especialmente a las patronales de otras las leyes de seguridad social y seguridad laboral, asumiendo a LA CONTRATANTE de toda responsabilidad por los daños que puedan sufrir sus trabajadores, contratistas o subcontratistas.
9. **Subcontratistas.** En caso que el CONTRATISTA subcontrate cualquier actividad o labor, la persona física o jurídica subcontratada deberá ser dada a conocer a LA CONTRATANTE, quien se reserva la potestad de aprobarla o rechazarla.
10. **Terminación Unilateral Anticipada del Contrato.** LA CONTRATANTE podrá terminar unilateral y anticipadamente este contrato sin ninguna responsabilidad siempre que se encuentre al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales, comunicando por escrito de tal decisión a LA CONTRATISTA con una anticipación no menor a 60 días calendarios. Durante el plazo de preaviso las partes deberán cumplir íntegramente con todas las obligaciones establecidas en este contrato.
11. **Domicilio y jurisdicción.** Para todos los efectos derivados de este contrato, las partes constituyen domicilio en los lugares indicados al inicio del presente y se someten a la Jurisdicción de los Tribunales en lo Civil y Comercial competentes de la Ciudad de Asunción, con renuncia expresa a cualquier otro que llegare a corresponder.

En prueba de conformidad, las partes suscriben este contrato, en dos ejemplares y a un mismo efecto, en la ciudad de Asunción en fecha 23 de octubre de 2022.



Esperando una respuesta favorable y sin otro particular, me despido de Ud. y les saludo atte

Cesar Brítez
Contratante

Ing. Erico David Mauricio Alonso
Director General

E.M CONSTRUCCIONES
Ing. Civil
Erico David Mauricio Alonso
RUC: 3.637.341 - 1

Calle Teniente Molas N°216 c/Luis Irrazabal
San Lorenzo - Paraguay

Telef.: +595 (021) 573747

ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

En la ciudad de Loque, siendo las 11:00 hs. del día 3 de Abril del 2.023, a los efectos de proceder a la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la Obra oportunamente prevista de lo establecido en el Contrato, se reúnen el Sr. Cesar Brítez por la parte CONTRATANTE y Erico David Mauricio Alonso por parte de la Empresa CONTRATISTA

Verificando los trabajos y no existiendo objeciones de las partes sobre la ejecución de sus alcances, las dos por concluida el ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, con la firma de las personas antes mencionadas en dos ejemplares del mismo tenor y a un mismo efecto.

Cesar Brítez
Contratante

Erico David Mauricio A.
Contratista



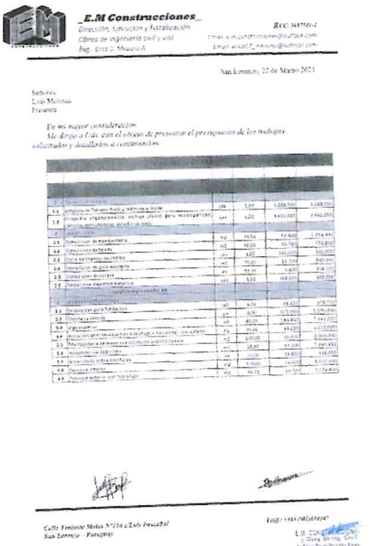
ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

En la ciudad de Asunción, se reunen por una parte el CONTRATANTE Luis Molinas y por la otra la CONTRATISTA EM Construcciones hasta las 14:00 hs. del día 25 de octubre de 2.021, para proceder a la RECEPCIÓN FINAL de la Obra culminada en el marco de Convenio de Construcción de Viviendas Unifamiliar

Las partes convinieron en dar por concluido el ACTA DE RECEPCIÓN FINAL, con la firma de las personas involucradas, en dos ejemplares del mismo tenor y a un mismo efecto.

Luis Molinas
Contratante

Erico David Mauricio Alonso
Contratista



Esperando una respuesta favorable y sin otro particular, me despido de Ud. y les saludo atte

Luis Molinas
Contratante

Ing. Erico David Mauricio Alonso
Director General

E.M CONSTRUCCIONES
Ing. Civil
Erico David Mauricio Alonso
RUC: 3.637.341 - 1

Calle Teniente Molas N°216 c/Luis Irrazabal
San Lorenzo - Paraguay

Telef.: +595 (021) 573747



Esperando una respuesta favorable y sin otro particular, me despido de Ud. y les saludo atte

Luis Molinas
Contratante

Ing. Erico David Mauricio Alonso
Director General

E.M CONSTRUCCIONES
Ing. Civil
Erico David Mauricio Alonso
RUC: 3.637.341 - 1

Calle Teniente Molas N°216 c/Luis Irrazabal
San Lorenzo - Paraguay

Telef.: +595 (021) 573747



Calle Teniente Molas N°216 c/Luis Irrazabal
San Lorenzo - Paraguay

Telef.: +595 (021) 573747

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

Jorge Cabrera C.
SDI - Dinac



E.M Construcciones_



C. C. E. I.
CONSTRUCTORA

Batalla de Yhorod c/ Pescores de Mayo N° 215
Cel. (0961) 999 206

Nemby, 24 de octubre de 2024

Señores
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Presente

Ref. Compromiso de Alquiler

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el fin de comunicarles mi compromiso de ceder en alquiler a la empresa **EM CONSTRUCCIONES del Ing. ERICO DAVID MEAURIO ALONSO**, los contenedores de nuestra propiedad, el tipo de alquiler será por semana o hasta la solicitud de recambio por llenado de contenedor. Adjuntamos fotos de los contenedores disponibles.

Estas unidades se encuentran libre de gravamenes e interdicciones y estarán a disposición de la empresa **EM CONSTRUCCIONES del Ing. ERICO DAVID MEAURIO ALONSO**, en caso de que resultase adjudicada para los trabajos de LA **Convocatoria de la Licitación 456032 - CONSTRUCCIÓN DE SALA TÉCNICA Y BLOQUE INFORMÁTICO**

Asimismo, asumimos el compromiso solidario con **EM CONSTRUCCIONES del Ing. ERICO DAVID MEAURIO ALONSO**, para con el Contratante, de que estos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.

Esta nota de compromiso de alquiler en el caso citado más arriba, tiene de caracter de Declaración Jurada. Quien se suscribe tiene capacidad legal de asumir dicho compromiso.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad de saludarles muy atentamente.

Milciades Ovelar Cantero
CONSTRUCTORA

8 ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO,** cuyo monto de oferta fue la más baja, y siendo que se han cumplido con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también, ha demostrado estar calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

9 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", … "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*, y de conformidad al Artículo 75, del Decreto Reglamentario N° 2264/24, referente al procedimiento de evaluación, que menciona en el inciso 2.1.4, " *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*", este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad la recomendación correspondiente para el presente llamado.

Adjudicar el llamado CONSTRUCCION DE LA SALA TECNICA Y BLOQUE INFORMATICO" LICITACION MCN N°92 /2024, I.D. N°456032, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	RELACIÓN PORCENTUAL	MONTO TOTAL DE REFERENCIA
ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	Gs. 293.603.290	-1.90 %	Gs. 299.298.060

Arq. Cristina Schiavone
Sub-dirección de Infraestructura

Jorge Cabrera C.
Sub-dirección de Infraestructura